AÑO SEPTIMO — No. 2.098 Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 PORTE PAGADO Buenos Aires, martes 27 de diciembre de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Por mes 2.50 — $ m|n. Trimestre 7.50 — $ m|n. Semestre 15 — $ m|n. Año 30

INTERIOR

$ m|n. Trimestre 7.50 — $ m|n. Semestre 15 — $ m|n. Año 30

EXTERIOR

$ oro Por mes 2.50 — $ oro Trimestre 7.50 — $ oro Semestre 15 — $ oro Año 30

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los Sres. Lloyd George y Briand conferenciarán en Cannes sobre la situación económica de Europa

EN EGIPTO CONTINUAN LOS DISTURBIOS

Se habla de una posible crisis ministerial francesa

EL CONFLICTO ENTRE CHILE Y PERU

Entrevista Briand-Lloyd George

PARIS, diciembre 27 (U. Press) — "Le Petit Journal" dice que M. Briand irá a Cannes el 3 de enero próximo, para celebrar una entrevista privada con el primer ministro británico, Mr. Llyod George, antes de que se realice formalmente la conferencia. Los dos primeros ministros tratarán de llegar a un acuerdo respecto de la reconstrucción económica de Europa.

La agitación en Egipto

EL CAIRO, diciembre 27 (Agencia Havas). — A pesar de la declaración de huelga que debe prolongarse hasta el jueves próximo, la mayoría de los funcionarios del gobierno han reanudado sus tareas.

Las tropas egipcias de Zifta se vieron obligadas a hacer fuego sobre la muchedumbre. A su vez las tropas de la guarnición de Port Said, al hacer uso de sus armas contra los manifestantes, mataron a dos de ellos e hirieron a tres.

Política francesa

PARIS, diciembre 27 (U. Press)—Los enemigos políticos del primer ministro Briand, predicen abiertamente la caída del gabinete para el caso que someta el programa de Mr. Hughes sobre tonelaje en submarinos.

Se menciona como su posible sucesor a M. Poincaré, aunque el presidente Millerand irá posiblemente a cualquier extremo por impedir eso, porque no desea tener semejante relación con el ex presidente de la República.

La cuestión chileno-peruana

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 27 (Agencia Havas)—La opinión pública está satisfecha por el giro que toman las negociaciones chileno-peruanas.

Se acentúa la confianza en su éxito y se estima que los términos conciliatorios de ambas cancillerías han planteado puntos de vista que facilitarán la labor de los plenipotenciarios especiales.

Por otra parte, los diarios elogian la nota chilena, advirtiendo que ella constituye el máximum de las concesiones a que se podía llegar en el servicio del alto ideal de la concordia americana.

Los mismos órganos abogan para que se mire con confianza la solución arbitral y declaran que la última nota demuestra una vez más el sincero deseo de Chile de terminar el litigio en una forma decorosa y honrada.

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 27 (A. Havas). — Se informa que el debate sobre política internacional que se realiza en el Senado en las sesiones secretas, se está desarrollando en un ambiente ampliamente favorable a la política del gobierno.

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 27 (A. Havas). — "La Nación" informa que el gobierno no contestará a la nota boliviana, considerando terminada la participación de Bolivia en las gestiones chileno-peruanas.

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 27 (A. Havas). — El ministro de Bolivia se despidió del canciller.

Mañana será recibido por el presidente, señor Alessandri, de quien se despedirá.

El próximo sábado partirá para su patria, quedando al frente de la legación el encargado de negocios, señor Salinas Lozada.

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 27 (A. Havas). — El presidente de la Federación de Estudiantes ha declarado que se rehusará al pedido de los estudiantes bolivianos para que sus colegas chilenos apoyen las reivindicaciones bolivianas.

La rebelión en la India

CHICAGO, diciembre 27 (United Press) — El doctor Krishna, representante del Congreso Nacionalista de la India, ha recibido un cablegrama cifrado, procedente de Calcuta, anunciando que se hizo fuego sobre una multitud de setecientas personas, resultando muertas doscientas; y que veinte mil fueron arrestadas, durante el curso de los recientes disturbios revolucionarios ocurridos en la India. La noticia no puede ser confirmada de otras fuentes.

La conferencia del desarme

PARIS, diciembre 27 (U. Press)—Se ha sabido de fuente autorizada, que los consejeros navales mantienen la cantidad de 90.000 toneladas de flota submarina, que representa la necesidad actual de Francia, dejando constancia de que cuando se necesitan hacer reparaciones en esas naves, se cuenta tan solo con veinte submarinos para proteger el Atlántico, veinte en el Mediterráneo, y solamente una cifra igual de sumergibles para proteger las otras colonias distantes; lo cual es el mínimum que actualmente se necesita.

PARIS, diciembre 27 (U. Press)—El gabinete aprobó y despachó nuevas instrucciones a la delegación acerca de la cuestión submarino. Entiéndese que los franceses hicieron ligeras concesiones, pero sin modificar la posición sobre las necesidades de Francia de un gran tonelaje submarino.

PARIS, diciembre 27 — (U. Press) — Se sabe de fuentes semioficiales que las instrucciones dadas a los delegados en la cuestión de los submarinos mantiene el punto de vista adoptado por Francia. Ciertos funcionarios no creen que se llegue a un acuerdo en Wáshington sobre esta cuestión, pensándose aquí que el empleo de los submarinos habría de regularizarse antes de que se hablara de la limitación.

WASHINGTON, diciembre 27. — (U. Press) — La reunión de la comisión de armamentos ha sido postergada hasta el miércoles a pedido de los franceses que están esperando instrucciones acerca del asunto de los submarinos.

Viaje del señor Bonomi a Cannes

ROMA, diciembre 27 (U. Press) — Se ha sabido de fuentes oficiales que el señor Bonomi partirá para Cannes el día 3 de enero próximo.

Acuerdo comercial ítalo-ukraniano

ROMA, diciembre 27 (U. Press)—Ha sido firmado un acuerdo comercial entre Italia y Ukrania idéntico al convenio terminado entre Italia y Rusia.

Rusia e Italia han convenido en negociar un tratado final dentro del término de seis meses.

Las cuestiones obreras en España

MADRID, diciembre 27 (U. Press) —Informan de Vigo que el sindicato de Obreros Católicos ha presentado un pliego de condiciones, pidiendo aumento de jornal.

Manifestaciones contra el gobierno en Portugal

MADRID, diciembre 27 (U. Press) — Comunicaciones de Portugal dicen que en distintos puntos del país continúan realizándose manifestaciones contra el gobierno.

El convenio postal hispano-americano

MADRID, diciembre 27 (U. Press) — "El Sol" insiste en que se ponga en vigor el convenio postal hispanoamericano, sin esperar a que se lleve a término la ratificación por todas las repúblicas de América.

Renuncia del ministro de Relaciones Exteriores de China

PEKIN, diciembre 27 (A. Havas) — El Ministro de Relaciones Exteriores de China, Yen-Hui-Ching ha presentado la renuncia de su cargo.

Una nueva revista

PARIS, diciembre 27 (A. Havas) — Ha aparecido en esta capital el primer número de la revista mensual "Amerique Latine", tratándose de una publicación digna del pensamiento latino, al cual se propone representar.

Dicha revista contiene crónicas de los más afamados escritores franceses y latino-americanos, siendo sus fundadores y directores los señores Martinenche, Ventura, García, Calderón y Lesca.

Información desmentida

PARIS, diciembre 27 (A. Havas) —En su edición de hoy el diario "Le Matin" desmiente categóricamente que Francia haya planteado nuevamente, durante la conferencia de Londres, la cuestión del derecho de prioridad acordado a Bélgica sobre las reparaciones alemanas.

Proyecto del senador King

WASHINGTON, diciembre 27 (U. Press) — El senador King, uno de los miembros de la comisión de asuntos navales, anunció ayer que pensaba presentar al Senado varias mociones, después de las fiestas, con miras de conseguir grandes reducciones de gastos en la marina y el ejército.

Quiere que el ejército quede reducido a la mitad, dejando un total de tan sólo 75.000 hombres y que los gastos navales vuelvan a la base de antes de la guerra, o sea unos 150.000.000 anuales.

Existe el propósito que se afirme rápidamente en la cámara y el senado, de efectuar las reducciones sin tener en cuenta los resultados de la conferencia.

Viaje del señor Fischer a París

BERLIN, diciembre 27 (U. Press). —El secretario de Estado, señor Fischer, presidente de la comisión alemana Kriegslasten, se ha trasladado a París para negociar con la Comisión de Reparaciones sobre tres puntos. La contestación escrita del gobierno a la reciente nota de la comisión, se ha postergado, mientras dureen las discusiones.

La ex emperatriz Zita no podrá ir a Suiza

MADEIRA, diciembre 27 (United Press). —El gobernador de la isla ha recibido órdenes en el sentido de no permitir la partida de la ex emperatriz Zita para Suiza, adonde se halla uno de sus hijos enfermos.

LONDRES, diciembre 27 (Agencia Havas) — En su edición de hoy, el "Daily Chronicle" anuncia que dado que la ex emperatriz Zita carece de autorización de dirigirse a Suiza, no podrá ausentarse de su residencia de Funchal (Madeira).

LISBOA, diciembre 27 (Agencia Havas) — Un despacho recibido ayer de Funchal (Madeira), informa que en virtud de no haber recibido la autorización correspondiente, la ex emperatriz Zita no ha podido embarcarse a bordo del vapor "Avón", con objeto de dirigirse a Suiza, vía Vigo.

Sobre el aumento de los submarinos en Francia

PARIS, diciembre 27 (U. Preess). —La comisión naval del Senado ha recomendado el aumento de la flota submarina, en cantidad suficiente para asegurar la defensa de las costas y de las colonias.

Elección del alcalde de Madrid

MADRID, diciembre 27 (Agencia Havas). — En la votación para elegir alcalde de la ciudad de Madrid, el señor Serrano Jover, de filiación maurista, obtuvo 20 votos, y el marqués de Villabrágina obtuvo a su vez 19 votos.

En consecuencia y de acuerdo con lo estipulado por la Constitución de la comuna, probablemente hoy se efectuará una nueva votación.

Disturbios en Irlanda

BELFAST, diciembre 27 (United Press)—Esta mañana se produjo un tiroteo en la zona de Marrowbone. Un civil resultó muerto y otro herido. Un policía también fué herido en los pulmones.

SUD AMERICA

BRASIL

Pérdidas en un incendio

RIO DE JANEIRO, diciembre 27 (United Press)—Un incendio ha destruído los molinos Santa Cruz, en Nichteroy, calculándose las pérdidas en unos 20.000 contos, figurando entre los daños 25.000 bolsas de harina. Se informa que estos molinos eran grandes compradores de trigos argentinos.

URUGUAY

La polémica Batlle - Paullier — Esclarecimiento del incendio de la aduana — Prórroga del presupuesto — Campeonato internacional de ajedrez — Triunfo del team argentino.

MONTEVIDEO, diciembre 27. — Con motivo de una polémica con el señor José Batlle y Ordóñez, el doctor Wáshington Paullier envió los padrinos al señor Batlle por considerar ofensivo un artículo aparecido en el diario "El Día", edición de la tarde.

El señor Batlle manifestó a los representantes del doctor Paullier que él nada tenía que ver en este asunto por estar ajeno a la dirección de "El Día" en su edición de la tarde.

—El Consejo Nacional adoptó severas medidas para el esclarecimiento del incendio de la aduana, ordenando levantar un sumario y suspender al director de la aduana y al jefe de la división contralor señor Arena.

—El Círculo de la Prensa dará un banquete el 31 del corriente en el Parque Hotel, habiéndose invitado a los periodistas y presidente del Círculo de la Prensa de ésa.

—Las Cámaras votaron por mayoría el proyecto sobre prórroga del presupuesto general de gastos hasta el 31 de marzo de 1922.

—Procedente de ésa llegó el doctor Baldomero Gayán (hijo), primer secretario de la legación argentina.

—En el match de ajedrez que se disputa en Carrasco van ganando los argentinos. Esta tarde continuará el match.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la Casa de Gobierno el Presidente de la República, Recibió a numerosas personas, a las que había concedido audiencia para hoy.

Después se reunió con los ministros en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

Recepción diplomática

Mañana se llevará a efecto en la cancillería la recepción semanal del cuerpo diplomático.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, recibirá de las 10 a las 12 horas, a los jefes de misión que deseen entrevistarlo.

PENSIONISTAS CIVILES

Haberes de diciembre

El ministerio de Hacienda entregó esta tarde a la Contaduría General de la Nación, 60.000 $ m|n, a cuenta de los haberes de diciembre de los pensionistas civiles.

La Contaduría inició esta tarde el pago de los sueldos de referencia, operación que será continuada mañana a las 9 horas.

La urna de Andalgalá

Fallo absolutorio del juez federal

CATAMARCA, diciembre 27. —El juez federal falló en el proceso por violación de la urna número siete de Andalgalá, absolviendo de culpa y cargo al querellado Francisco Biorci son costas.

La sentencia ha causado grata impresión en el público, pues sabíase que todos los cargos acumulados eran una treta hábilmente tramada por la concentración que ha resultado fallada en sus planes.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación efectuó esta tarde los siguientes pagos:

Dependencias nacionales en el interior, giros, 289.629 $; Contaduría General de la Nación, 60.000; Ministerio del Interior, gastos, 12.000; Intendencia de Marina, gastos, pesos 100.000; Ministerio de Obras Públicas, haberes, 327.630 $; C. H. Walker, 200.000; Ministerio de Relaciones Exteriores, diferencias de sueldos, de los diplomáticos y cónsules y gastos, 16.979; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, aportes, 47.147 pesos; Correos y Telégrafos, contraingreso, 300.000; Intendencia de Guerra, gastos, 100.000; FF. CC. del Estado, 100.000; Consejo Nacional de Educación, 500.000; letra, pesos 58.320; Universidad Nacional de La Plata, 146.289; Departamento Nacional de Higiene, 21.878; Escuela normal de Lomas de Zamora, pesos 13.975; Estado Mayor del Ejército, 61.789; Escuela normal de Avellaneda, 6.360; id id No. 10, haberes de noviembre y diciembre, pesos 38.376; Arsenal de Guerra, jornales, 100.000; cobradores fiscales, por noviembre, 15.000.

Lo pagado hoy por la Tesorería asciende a 3.262.750 $ m.n.

Sucesos de Santa Cruz

Reina completa tranquilidad

REGRESO DEL "ALMIRANTE BROWN"

El jefe de las fuerzas militares destacadas en Santa Cruz, teniente coronel Varela, ha informado hoy al ministerio de Guerra que reina completa tranquilidad en el territorio.

El guardacostas "Alm. Brown", que se había dirigido de Santa Cruz a Comodoro Rivadavia, regresa a Puerto Militar, donde llegará mañana, por no considerarse necesaria su presencia en el sur.

El telegrama que publicamos a continuación, recibido en la administración de los ferrocarriles del Estado, informa que se está regularizando la situación en Santa Cruz, hallándose como en tiempos normales la de las líneas férreas.

Dice así el telegrama:

PUERTO DESEADO, diciembre 25. —Ayer llegó a Las Heras, por vía Comodoro Rivadavia, un destacamento de marinería. Esta tropa ha sido transportada en los camiones de este ferrocarril y en varios autos. La situación en toda la línea está normalizada. — Usandivaras, gerente.

GUERRA Y MARINA

EL "SANTA CRUZ"

Entrará esta noche a la rada

El nuevo petrolero "Santa Cruz", en viaje de Inglaterra, al mando del capitán de fragata Casal, navegaba hoy a mediodía, sin novedad, por la boya No. 2 del canal Indio.

A las 20, más o menos, entrará hoy en la rada, para fondear en la dársena Norte en las primeras horas de mañana.

REGLAMENTOS RESERVADOS

Se ha resuelto que las compañías, escuadrones y baterías, al igual que los batallones, grupos y regimientos, deberán poseer un ejemplar de cada uno de los reglamentos reservados inscriptos, a cuyo efecto lo solicitarán de la dependencia respectiva.

PASES GENERALES EN LA ARMADA

El Ministerio de Marina prepara la nómina de los pases generales en la armada, que se harán efectivos a mediados de enero próximo, una vez que terminen las licencias del personal.

AVIACION NAVAL

Hoy se ausenta para Puerto Militar el director del servicio aeronáutico naval, capitán de fragata Gregores.

El viaje de este jefe está relacionado con la próxima llegada de una importante partida de materiales para la escuela de aviación naval a instalarse en Puerto Militar.

LICENCIA

Concedióse licencia y autorización para trasladarse al Uruguay, al capitán Alfredo P. Escobar.

PERMISO DE MATRIMONIO

Se ha concedido permiso para contraer enlace al subteniente de sanidad José C. López.

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado:

Al regimiento 18 de infantería, el teniente 1.o Rodolfo Rodríguez; a revistar a la disponibilidad, el subteniente asimilado Tiberio Robles.

HABERES DE GUERRA

La Intendencia de Guerra retiró retiró esta tarde de la Tesorería General de la Nación 215.692 $ m.n. importe de los haberes de noviembre del personal que presta servicios en las siguientes dependencias de la misma: regimientos 8.o y 13.o y 16.o de infantería; 1.o, 2.o, 7.o y 11.o de caballería; 1.o, 3.o y 4.o de artillería montada, y 2.o de artillería a caballo.

—Fué liquidada hoy la planilla de sueldos por diciembre del estado mayor del ejército.

Delegación de San Nicolás

SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SAN NICOLAS, diciembre 27. — Mañana a las 6, en el tren expreso que regresará a las 20, partirá para la capital federal una delegación de vecinos caracterizados, compuesta por miembros de la sociedad del comercio, industria y el periodismo, quienes van con el propósito de entrevistarse con el presidente doctor Yrigoyen, en una audiencia concedida para las 15, a fin de hacer gestiones para que el gobierno nacional tome a su cargo el trabajo sobre la construcción de un ramal del ferrocarril de San Nicolás a la Violeta.

La comisión que patrocina el Centro de Fomento, está formada por más de 40 personas. Se espera que el anhelo del vecindario sea satisfecho por ser la obra a construirse de suma necesidad para los intereses generales.

La comisión de ganaderos continuó esta tarde sus deliberaciones

Palabras de estímulo de los hacendados del interior

Como anunciamos en nuestra primera edición, esta tarde se reunió nuevamente la comisión de ganaderos, en la Bolsa de Comercio, para continuar las deliberaciones que quedaron pendientes en la sesión de esta mañana.

Se reanudó la discusión sobre la forma de aplicar el precio mínimo y demás puntos de carácter interno que pueden tender a beneficiar al productor, como créditos, moratorias, arrendamientos, emisiones contra valores, etcétera.

Hasta el momento de cerrar esta edición, no se había adoptado ninguna resolución al respecto.

Varias comisiones de ganaderos constituídas en el interior se han dirigido por nota a la comisión de hacendados, haciendo llegar palabras de estímulo, y de confianza en el éxito de las gestiones que se les ha confiado en la asamblea del Prince George's Hall.

Varias de ellas apoyan la idea de que debe declararse esta entidad con carácter permanente y constituirse en local propio tendiente a formar la verdadera Bolsa Agropecuaria.

La subcomisión que forman el señor Lacau y señor Bemberg aconseja también sobre este punto, que convendría sancionar la constitución en el Centro de la Capital de una entidad donde podrían encontrarse todos los representantes de la industria ganadera, donde cambiar opiniones, encontrar datos relacionados con la parte comercial de dicha industria, así como los precios de las carnes y subproductos en los mercados consumidores y extranjeros, fletes marítimos en bodegas frías o animales en pie, estadística sobre exportación durante la semana anterior y existencias de ganado listo para ventas ofrecidas en distintas regiones del país, dando clases, peso y precio.

Sostienen los propiciadores de esta idea, señores Lacau y Bemberg, que la industria ganadera, por intermedio de esta entidad, estaría en condiciones de juzgar el valor real de las existencias en venta, y se evitaría así combinaciones y sorpresas de parte de los compradores, porque esta entidad serviría los intereses de la ganadería y podría facilitar el cálculo exacto de las necesidades de los compradores en el extranjero.

Como esta idea ha sido propiciada por diversas entidades del interior se considera será despachada favorablemente por esta comisión, cuyos beneficios para el gremio de ganaderos es indiscutible.

Dependencias nacionales en el interior

Haberes de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre

La Tesorería General de la Nación giro esta tarde 229.629 $ m|n, por haberes del personal que presta servicios en las siguientes dependencias nacionales en el interior:

Por septiembre y octubre: escuelas normales mixtas de Jujuy Las Flores, Olavarría, Tandil, Monteros (Tucumán), San Rafael (Mendoza), Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero; id. id. de maestros de Catamarca; colegios nacionales de Salta y Tucumán y Observatorio Nacional de Córdoba.

Por noviembre: Aduanas de Santa Fe, Gualeguaychú, San Nicolás, Paso de los Libres, Salta, Paraná y Posadas; Escuela Normal Mixta de Olavarría; id de Artes y Oficios de Córdoba; escuelas profesionales de mujeres de Concepción del Uruguay, y La Plata y colegios nacionales de Necochea, Mercedes (Buenos Aires) y Chivilcoy.

Por diciembre: Escuela Normal de Profesoras de La Plata; id. id mixta de San Francisco (Córdoba), Esperanza y Santo Tomé.

Viaje del interventor en Tucumán

El interventor en Tucumán, doctor Nazar Anchorena, ha solicitado permiso del Ministerio del Interior para ausentarse de aquella provincia por dos o tres días para venir a presidir una reunión del consejo directivo de la Universidad de La Plata.

El ministerio se lo ha concedido, teniendo en cuenta, según manifestación del doctor Nazar Anchorena, que esa breve ausencia no perjudicará la marcha de la intervención en aquella provincia.

Derrumbamiento de las barrancas del Rosario

Se encuentra en dicho puerto una comisión compuesta por tres técnicos oficiales

De acuerdo con la resolución recientemente adoptada por el Ministro de Obras Públicas, los ingenieros Speluzzi, Pigazzi y Carriqui, de la Dirección de Navegación y Puertos, se han trasladado a Rosario con el fin de realizar una inspección ocular en la zona de barrancas últimamente derrumbadas y aconsejar, como consecuencia de la misma, las obras que es menester construir para evitar nuevos demoronamientos.

Los citados técnicos han afrontado de lleno la labor que les ha sido encomendada, proponiéndose elevar cuanto antes a la superioridad un informe con el resultado de sus observaciones.

Como dato ilustrativo en esta cuestión de tanto interés para los propietarios de embarcaderos e industriales del puerto de Rosario, nos parece oportuno que los derrumbamientos fueron previstos en 1918 por los técnicos de la Dirección de Navegación y Puertos, al aconsejar a aquellos la realización conjunta de obras de defensa.

Puentes y caminos

El ministerio de Obras Públicas autorizó a la Dirección de Puentes y Caminos para llamar a licitación los trabajos de reparación del camino de Alberti a Plá y 25 de Mayo y de los terraplenes del puente sobre el río Salado, que demandarán un gasto de 16.855 $ m|n.

Igualmente se autorizó a la mencionada dependencia para licitar las obras de reparo del camino de Etruria a Colonia Olcese (Córdoba), cuyo presupuesto asciende a 9.657 $.

Administración nacional

Nombramiento—

Por decreto de la fecha ha sido nombrado jefe de sección, en el Ministerio de Obras Públicas, el señor Mario Zenarruza.

Intervenciones nacionales en Mendoza, San Luis y Tucumán

El ministerio de Hacienda giró esta tarde 60.000 $ m|n, en concepto de gastos de las intervenciones nacionales en las provincias de Mendoza, San Luis y Tucumán.

De la suma indicada más arriba corresponden:

30.000 a Mendoza, por los meses de septiembre, octubre y noviembre pasados; 20.000 a San Luis, por julio y diciembre y 10.000 a Tucumán, por noviembre último.

Trabajo ferroviario

Las organizaciones obreras elevan un memorial al Presidente de la República

Al terminar el acuerdo que se realiza en momento de cerrarse la presente edición, el presidente de la República recibirá a varios delegados de las organizaciones obreras "La Fraternidad" y "Confraternidad Ferroviaria", quienes entregarán al doctor Yrigoyen el memorial que éste les solicitara, concretando las aspiraciones del gremio.

La nómina de las cuestiones, cuya solución piden, dice así:

1.o Remoción total del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, por no actuar de acuerdo con el espíritu de la ley y de las necesidades y aspiraciones del gremio. El memorial con los cargos hechos al directorio de la caja, está en poder del señor Ministro de Obras Públicas desde mayo del corriente año y está apoyado por numerosas firmas y telegramas de todas las secciones ferroviarias del país.

2.o Fijación del salario para el personal comprendido en los nuevos escalafones ya sancionados y de cuya aplicación técnica se están beneficiando las empresas sin que el personal haya obtenido beneficio pecuniario alguno.

3.o Modificación del decreto del P. E. sobre licencia anual del personal ferroviario, ajustándolo mejor a las necesidades y merecimientos de determinado personal que realiza trabajos de responsabilidad y peligro, extendiendo el beneficio de la licencia anual y del pago por enfermedad, al personal de talleres y demás especialidades.

4o. Aplicación de los escalafones ya sancionados, a la red de Ferrocarriles del Estado, cuyo personal no tomó participación directa en las discusiones, en virtud de una declaración del señor Ministro de que no era necesario porque el P. E. aceptaría todo lo que se conviniera para las demás empresas. Pedido para que el señor Administrador de los Ferrocarriles del Estado, admita las comisiones del personal y trate directamente con ellas, en la forma que se hace en las demás empresas particulares.

5o. Resolución de los puntos apartados en la discusión de los escalafones ya sancionados y que quedaron librados al criterio del señor Ministro de Obras Públicas.

6o. Solicitamos la intervención de V. E. para que las empresas — de acuerdo con un compromiso contraído hace tiempo — procedan a reincorporar los cesantes que tienen, una vez que el tráfico ferroviario haya vuelto a normalizarse.

7o. Prosecución de las discusiones de los escalafones que faltan aun por resolver.

8o. Concentrar en la Oficina de Control del Trabajo Ferroviario de la Dirección General de Ferrocarriles, todos los trámites relacionados con la reglamentación del trabajo y la aplicación de los escalafones, a fin de facilitar esos trámites y de que haya una unidad de criterio en la solución de las cuestiones que se planteen.

2a. EDICION

Llegada del interventor a Mendoza

Desde anoche se encuentra en esta Capital el interventor en Mendoza, Dr. Vargas Gómez, quien ha venido por motivos de orden particular.

El Dr. Vargas Gómez se propone regresar a aquella provincia a fines de semana.

Tarifas de los FF. CC. Entre Ríos y Nord Este Argentino

Porcentaje de los aumentos que se introducirán en ambas empresas

A la hora de cerrarse nuestra edición, se reunen nuevamente en el despacho del ministro de Obras Públicas, doctor Torello, los representantes de las organizaciones comerciales e industriales de las provincias de Corrientes y Entre Ríos y los de las empresas ferroviarias Nordeste Argentino y Entre Ríos, prosiguiéndose el cambio de ideas con respecto a los aumentos de tarifas, asunto que será resuelto de un momento a otro por lo que hace a las mencionadas compañías.

Las deliberaciones se realizan en condiciones favorables a la adopción de medidas que consultan los intereses de todos. Según los informes que hemos recogido en conversaciones con los representantes de las fuerzas vivas de las dos provincias, en la línea del Entre Ríos, como consecuencia del estudio de la comisión revisora, principalmente, y del cambio de ideas a que nos referimos se establecerán aumentos de un 25 por ciento para las cargas, tarifas ordinarias reducidas, y de un 20 o|o para las cargas destinadas a puerto. En el renglón de pasajeros y haciendas no se introducirán aumentos, en ninguna de las dos empresas.

Por lo que respecta al Nordeste Argentino se introducirá un aumento global de 25 o|o para todas las cargas.

Se fijará, igualmente, el precio para el boleto de cama en 6.70 $, uniformándolo con el que rigen en las demás empresas.

A la reunión que se realiza en el ministerio asisten los miembros de la comisión Revisora de Tarifas.

La construcción y conservación de las aceras del municipio

La intendencia solicita al ministro del Interior obtenga del Congreso la sanción de la ley respectiva

El intendente municipal envió esta tarde por secretaría de Hacienda un mensaje al ministro del Interior doctor Gómez, solicitando su colaboración para obtener por parte del Congreso la sanción del proyecto de ley sobre construcción, reconstrucción y conservación de las aceras del municipio.

El mensaje dice así:

Excmo. señor Ministro del Interior, doctor Ramón Gómez:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. a fin de solicitar su valiosa colaboración para obtener el estudio y sanción por parte del Honorable Congreso, del proyecto de ley sobre construcción, reconstrucción y conservación de las aceras del municipio de la capital. Se trata, señor Ministro de construir las veredas en gran parte de las calles de la ciudad, integrando así el plan de vialidad que se propone esta intendencia, como una forma de llevar a todo el vecindario las comodidades que tal circunstancia apareja.

Es frecuente, bajo el imperio de la ley y de las ordenanzas vigentes, que grandes extensiones queden sin vereda, y ello es motivado en unos casos porque se trata de terrenos sin fraccionar ocupando áreas considerables, lo cual importaría para sus propietarios una gravosa contribución, o en otros casos tratándose de terrenos reducidos el costo crecido y la no construcción por los propietarios de otras fracciones linderas o próximas. En uno y otro caso corresponde al poder municipal arbitrar los medios para conseguir la construcción de veredas, lo cual por otra parte permitirá establecer un tipo uniforme que consulte conveniencias de todo orden.

Dado por sentado que el régimen coactivo de la multa fracasa en la práctica, no queda otra solución que la propuesta en el proyecto de referencia.

Los beneficios de la sanción de esta ley serán inmediatos y positivos; por él se le dan al D. E. atribuciones bien concretas y los fondos necesarios para realizar tales obras, suprimiendo los trámites en general enojosos y tan llenos de inconvenientes como ineficaces.

El mecanismo de la ley aconseja a la de la construcción de pavimentos con las salvedades sugeridas por la experiencia y el género de obras a realizarse. El proyecto ha sido estudiado por las oficinas técnicas del Departamento de Obras Públicas y h-

sido revisado por la secretaría de Hacienda en su parte financiera.

Se dispone en los artículos 10, 11 y 12 la formación del fondo para la conservación y reconstrucción de veredas, así como a cargo de quien quedarán los gastos de conservación y reparación de las mismas dentro de los términos establecidos en los mencionados artículos.

Se fija por ley la duración de las veredas, se disponen las formalidades a llenar para la licitación de las obras, así como la forma en la cual se hará efectiva la contribución de los vecinos.

En síntesis, en una ciudad como la nuestra, en la cual las veredas son abiertas con frecuencia, y demostrada por la experiencia la imposibilidad de compeler a los propietarios a su construcción y conservación, surge en forma evidente que con la sanción del proyecto de ley abalizado, obtendríamos para la ciudad un beneficio directo en lo atañadero a la higiene, vialidad y hasta importaría un factor de valorización en ciertas zonas suburbanas a las cuales especialmente se tiene en vista al proyectar las disposiciones del precitado cuerpo legal.

Rogando a V. E. quiera prestarle a este asunto preferente atención, salúdolo con mi más distinguida consideración. — (Fdo.): Barnetche; Manuel Pinto (hijo).

El proyecto de ley cuya aprobación se solicita es el siguiente:

Art. 1o. — Autorízase a la Municipalidad de la Capital a construir, reconstruir y conservar las veredas en todo el distrito federal.

Art. 2o. — El D. E. Municipal ordenará esas obras por licitación pública en la forma y extensión que determine en cada caso.

Art. 3o. — Autorízase asimismo a la Municipalidad de la Capital para emitir hasta la cantidad de pesos 30.000.000 m|n. de curso legal en bonos de interés no menor del 7 o|o y amortización del 7 1|2 o|o anual acumulativo pagadero en 10 años por semestres anticipados que serán destinados exclusivamente al pago de las obras de veredas. El servicio de los bonos será semestral.

Art. 4o. — Para el servicio de interés y amortización de estos bonos créase una contribución especial sobre las propiedades afectadas por las veredas que se construyan o reconstruyan en virtud de esta ley, cuyo monto se determinará en la forma que establecen los artículos 9 y 10.

Art. 5o. — Los señores escribanos no otorgarán escrituras de transferencia de dominios, constitución de derechos reales, trasmisión por causa de sucesión o cualquiera otra modificación de dominio sin un certificado de la Municipalidad que establezca haberse pagado los servicios vencidos, bajo pena de multa del décuplo de la suma adeudada y ser a la vez responsables directos de la deuda.

Art. 6o. — El impuesto de vereda que corresponda a cada propietario, será pagado en bonos a la par, mientras existan en circulación, o en efectivo. Podrá substituirse este pago por el de una cuota anual equivalente al interés y amortización de la contribución, cuya cuota se abonará por semestres anticipados durante el término necesario para la extinción de la deuda que corresponda a cada propietario, desde la fecha en que sea exigible la primera cuota. El importe de esa cuota se entregará al D. E. de la Municipalidad, la cual despositará las sumas pagadas en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Crédito Público Nacional, que quedará encargado del servicio de amortización de dichos bonos. En caso de déficit, la Municipalidad entregará con la anticipación debida las sumas necesarias para el servicio de los bonos.

Art. 7.o — El D. E. de la municipalidad llevará la contabilidad referente al pago de la contribución de veredas, a fin de hacer constar los que efectúan los contribuyentes y los cargos que corresponda formular por los servicios que adeuda y una multa de 1 por ciento mensual que no excederá del 40 por ciento de la deuda sobre el valor de los mismos, que se cobrará en caso de demora.

Los certificados de los asientos de los libros respectivos, tomados por el encargado de llevarlos y visados por la intendencia municipal, tendrán fuerza ejecutiva.

Art. 8.o — El propietario que quisiera exonerarse de la contribución podrá hacerlo en cualquier época, entregando al D. E. municipal, los bonos correspondientes, deducido el importe de la amortización acumulada. La cancelación podrá hacerse también en dinero y a la par, debiendo la municipalidad aumentar la amortización inmediata en una proporción equivalente a estas cancelaciones en efectivo.

Art. 9.o — El importe de la contribución de cada propiedad se fijará por el valor de la obra realizada en todo el frente aumentado con un 25 por ciento del valor de la misma, destinado a los gastos de conservación.

Art. 10. — Las compañías de electricidad, gas, telefónicas, etc., también contribuirán con el 1 o|o por cuenta de las entradas brutas para atender los gastos de conservación de las veredas a cargo de la municipalidad.

Art. 11. — Los gastos de conservación y reparación de las veredas por el término de los primeros cinco años, se hará a cargo del contratista, estando a cargo de la municipalidad por el resto hasta los diez años de construída, que es el límite natural de duración.

Art. 12. — Los propietario que hayan pagado una vereda o renovación quedan exonerados de esta carga mientras no haya llegado al límite natural de duración establecido en el artículo anterior.

Art. 13. — Las obras serán dispuestas en cada caso por el D. E. municipal de acuerdo con los términos de esta ley o en caso de tratarse de inmuebles cuyas veredas se encuentren en mal estado o carezcan de ella, su reconstrucción sea necesaria por cambios de nivel o construcción o reconstrucción de afirmados.

Art. 14. — Podrán los vecinos contratar con una empresa la construcción de la vereda con determinado sistema o material, previa aprobación de la intendencia. En este caso la empresa o propietario, según lo establezca el contrato, correrá con la conservación de la vereda por el plazo de diez años, establecido, depositando la empresa en el Banco Municipal de Préstamos, como garantía, el 25 por ciento del importe total de los trabajos.

Art. 15.—El fondo de recursos para la conservación estará fijado por el 25 o|o del valor de las obras, y los que fija el art. 10.

Art. 16.—Las cuentas por veredas serán visadas por el Intendente y Director de Obras Públicas y podrán cobrarse por vía de apremio ante los jueces de primera instancia en lo civil cualquiera que sea su importe.

Art. 17.—La medición y tasación del terreno que deba venderse para satisfacer el importe de las cuentas y multas se practicará gratuitamente por el Departamento de Obras Públicas.

Art. 18.—La venta judicial realizada con las formalidades prescriptas constituirá título de pleno dominio para el comprador.

Art. 19.—Las cuentas por veredes y sus multas, gozarán del privilegio general que para los impuestos establece el Código Civil. Ninguna acción de terceros podrá impedir la venta del inmueble que se ejecute para el cobro de dichas cuentas, ni sus efectos.

Art. 20.—Cuando la Municipalidad se considere con derecho sobre un inmueble después de llenados los extremos para establecer que no tiene dueño, podrá tomar posesión de él y ejecutar las obras de vereda por su cuenta, podrá a la vez formar justo título sometido a las consecuencias legales de éstas con los testimonios de las diligencias practicadas para establecer que el inmueble es de dueño desconocido, inscribiéndole a su nombre en el Registro de la Propiedad. En el caso de que se presentara el propietario antes de transcurrido el tiempo necesario para que la Municipalidad adquiera derechos definitivos, le será entregado previo pago de las obras realizadas.

Art. 21.—El D. E. Municipal podrá ordenar la construcción y reconstrucción de la vereda en cualquier calle cuando lo estime necesario según los informes de las oficinas técnicas y de acuerdo con esta ley.

Art. 22.—El D. E. Municipal determinará en cada caso el material a emplearse.

Art. 23.—La Municipalidad de la Capital reglamentará la presente ley.

Inspección de substancias alimenticias

ELABORACION DE MASAS Y PRODUCTOS DE PASTELERIA

Durante la semana pasada y de acuerdo con un plan establecido se ha intensificado considerablemente la fiscalización en las fábricas de productos de confitería, habiéndose procedido a comprobar graves irregularidades en algunos establecimientos.

Las inspecciones han alcanzado a todas las fábricas que funcionan actualmente, habiéndose visitado las de mayor producción varias veces en el período de algunos días.

Aparte de los decomisos de materias primas diversas, efectuados en algunos comercios, se ha solicitado de la intendencia el cierre de las fábricas de masas calle Carlos Calvo 2502, de José Brea; Sarandí 1160|62 de López Hnos., y San Juan 2777, de González Villanueva, en las que se empleaban huevos en estado de descomposición y adoptado serias medidas de represión contra los propietarios de determinados depósitos de huevos quienes venden a las pastelerías y a bajo precio los huevos alterados resultantes de la selección diaria.

La Oficina Química Municipal ha iniciado también un activo contralor de la composición de las levaduras artificiales que se utilizan frecuentemente en la elaboración de masas y productos de pastelería, por haberse comprobado en los análisis efectuados recientemente sobre determinadas marcas de mucha aceptación, la existencia de alumbre, substancia perjudicial al organismo y prohibida por las ordenanzas en vigor.

El vapor "Duca degli Abruzzi"

Nos informa la agencia respectiva que el vapor italiano "Duca degli Abruzzi", en viaje de Buenos Aires a Genova, pasó la línea del Ecuador el 25 del corriente a las 21 horas.

Campaña contra la langosta

MOVIMIENTO DE LAS MANGAS

En la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola se han recibido las informaciones que damos a continuación sobre el movimiento de las mangas de langosta:

Pergamino: Procedente de Teodolina penetró en Arenales una pequeña manga de voladora en estado pesado, despoblándose luego para asentarse un desprendimiento en Angelita, distrito del citado partido, en donde comenzó a desovar. La columna principal reanudó el vuelo orientándose con rumbo sur. En el cuartel 2o. del partido de San Pedro, penetraron procedentes de Arrecifes, pequeñas fracciones de mangas, desovando de inmediato, lo mismo que la asentada en Salto. Los trabajos de remoción que se llevan a cabo en Pergamino, Rojas, Ramallo, San Nicolás, Colón y Arenales, se llevan a cabo con buenas perspectivas. Las lluvias persistentes obstaculizan un tanto las faenas de levantamiento de la cosecha fina, la que está en su mayor parte cortada, lo que empieza a alarmar a los agricultores.

Chivilcoy: En el distrito El Triunfo, del partido de Lincoln, fué vista una gran manga de voladora avanzando hacia el sur. La manga que permanecía asentada en Vedia, luego de desovar en un pequeño perímetro, se ausentó con rumbo al nordeste.

Santa Fe: La línea de barrera de 27 kilómetros de extensión que se extiende en los terrenos pertenecientes al ferrocarril del Estado y que corre desde Progreso y Sarmiento hasta los deslindes de la seccional Rafaela, cuenta con amplios corrales, dentro de los cuales hállanse encerrada una cantidad extraordinaria de langosta. Los trabajos se llevan a cabo con gran éxito y sin ocasionar erogaciones a la repartición. Las mangas de saltona remanentes en San Agustín, Matilde y San Carlos Sud, del departamento Las Colonias, Piquete, Guadalupe, Capital, Santo Tomé y Sauce Viejo, del de La Capital, cambian el segundo pelecho, sin que hasta la fecha hayan ocasionado perjuicios de importancia.

Desde el día 14 al 21 del mes en curso en la zona seccional se logró la siguiente destrucción: 11 hormigueros, 32 viviendas de vizcachas, 70 hectáreas de abrojo grande, 1837 kilogramos, 57 metros cúbicos y 22 hectáreas de mosquita, 271.625 kilos, 5.371 metros cúbicos y 1.141 hectáreas de saltona.

Rafaela — Dentro de la zona seccional, se ha obtenido últimamente, la destrucción siguiente: 5 metros cúbicos, 27.417 metros cuadrados de mosquita, 657 metros cúbicos, 12.382 metros cuadrados y 179 hectáreas de saltona.

ROSARIO — Se comprobaron nacimientos de mosquita en Acebal, Fisherton, Alvarez, Monte Flores y Sarratea, del departamento Rosario; Arequito y los Nogales, del de Caseros. En Irigoyen, Eugenio Díaz, del de San Jerónimo; Las Rosas, del de Belgrano; Totoras, Cañada de Gómez, del de Iriondo y las Casas, del de San Martín, los manchones de mosquita se transformaron en saltona.

Río Cuarto — El 19 del corriente se registraron eclosiones de larvas en Alejandro, paraje del Juárez Celman.

Villa María — Se constataron nacimientos de mosquita en Las Perdices, del departamento Tercero Arriba; Bell Ville, del de Unión, y La Herradura, del de Tercero Abajo. En cuanto a la voladora que se encontraba en Chilibroste, San Marcos, Bell Ville, Monte Leña, Noetinger, Laborde, Pascanas y Ordóñez, del departamento Unión; Las Mojarras, Villa María y La Playosa, del de Tercero Abajo, después de enterrar los estuches de larvas, levantó vuelo con rumbo sur.

Marcos Juárez — En el sector sur, del distrito General Roca, la invasión de mosquita reviste importancia. Los colonos trabajan con entusiasmo en la colocación de líneas de barrear, con el fin de dejar a cubierto los sembrados de maíz.

Gualeguay — Comenzaron a eclosionar las desovaciones existentes en los distritos Durazno Norte y Sur, del departamento Rosario de Tala. En la zona invadida no se han registrado hasta la fecha perjuicios de importancia. Los trabajos de destrucción se continúan sin dificultad alguna.

Catamarca — En las localidades Las Cañas, La Tosca, Lomitas, Salanca y Amancola, del distrito Lavalle, del departamento Santa Rosa, se registraron nacimientos de mosquita.

Tucumán — Los desoves enterrados en 25 de noviembre ppdo., en Pedro, distrito del departamento de Trancas, comenzaron a eclosionar.

San Luis — En Vizcacheras, paraje del departamento Pederneras, se iniciaron nacimientos de mosquita.

Jujuy — Los trabajos de destrucción se practican sin dificultad en los departamentos Santa Bárbara, San Pedro y El Carmen.

Santa Rosa — En el distrito Quetrequen, del departamento Rancul, apareció una manga de voladora en estado pesado. Se ha ordenado la concentración del personal, en el sector norte, en previsión de avance de nuevas corrientes invasoras.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula hipotecaria argentina 6 o|o, antigua emisión, diciem. 28: 52.700 a 9790, 49.100 a 97.70.

Id serie L, diciembre 28: 23.000 a 98.

Id 2a. serie, diciembre 28: 42.000 a 94.50.

Id 3a. serie, diciembre 28: 25.000 a 93.40.

Id 4a. serie, diciembre 28: 5.000 a 93.50, 59.600 a 93.40.

Id 6a. serie, diciembre 28: 3.100 a 92, 10.000 a 91.10.

Id 7a. serie, diciembre 28: 25.000 a 92.30, 20.000 a 92.20, 91.000 a 92.

Id 10a. serie, diciembre 28: 10.000 a 92.70, 89.000 a 92.60, 231.500 a 92.50.

Crédito argentino interno de 1905, diciembre 28: 10.000 a 83.

Province 3 1|2, diciembre 28: 74.200 a 46.60.

Id de 4 1|2 o|o, 1911, diciembre 28: 98.000 a 72.30.

Deuda de 6 o|o, diciembre 28: 48.000 a 98.50.

Títulos de 2 1|2 o|o de la prov. de Buenos Aires, diciembre 28: 10.500 a 32.50.

Puerto San Nicolás, fin de mes: 300 a 38.60.

Id enero 31: 500 a 39.

Bilz, fin de mes: 3.100 a 11.

Modas y madas de mal decir

Juicio crítico y jardín botánico

Malas son las redundancias vulgares, pero siendo más nocivas las que toman aires de erudición, no estará demás señalar unas cuantas de esta clase, ahora que estamos en los comienzos del curso académico, para que ya que sea curso, tenga algo de discurso... preliminar, a que tan aficionados son algunos pedagogos.

Vayan, pues, como ejemplo estas dos maneras de mal decir, que no es raro hallar en programas, lecciones y libros de teqto de catedráticos, profesores y maestros de toda laya: "Juicio crítico y jardín botánico".

"Crisis", en todas las lenguas, romances, significa, por su raíz griega, "juicio", y hasta el gobierno, cuando está en crisis, está en juicio ante el parlamento y la opinión pública.

Luego, decir "juicio crítico" equivale a decir "juicio juicioso".

Bastará, por tanto, para expresar bien el concepto, decir así:

"Juicio sobre el libro patriótico", por ejemplo.

"Estudio crítico del libro patriótico", bien:

Pero nunca "juicio crítico".

También es redundante la demonominación de "Jardín Botánico", aunque haya lugares científicos, que así se llamen, porque "botance", en griego, significa "planta", y como no hay jardín que no sea de plantas, esto es, botánico, con decir "jardín" ya se dice bastante.

Para indicar que el jardín es lugar de estudio, dígase con toda propiedad, por ejemplo, Jardín de la Facultad de Ciencias, en lo cual no hay redundancia alguna.

R. M.

Notas policiales

NUEVA COMISION DE LA CAJA DOTAL DE LA GUARDIA DE SEGURIDAD DE INFANTERIA.

La Caja Dotal de la Guardia de Seguridad de Infantería, segunda compañía ha designado la siguiente comisión directiva para el ejercicio de 1922:

Presidente, don Juan A. Fallón; vice, D. Adrián Rodríguez; tesorero, Abraham Francisco Martell; pro. Cleofe Paso; secretario general, F. Ariasé pro 1.o, Elías Gallardo; pro 2.o, Teodoro Mena; revisor de cuentas, Carlos C. Reta; vocales: Martín D. Pascal, Tomás Cortés, Cándido Gómez, Juan Torres, Juan de la Cruz Bazán.

CRONICA SOCIAL

El 31 del corriente, a las 18, será bendecido en la capilla de las Victorias el enlace de la señorita Elba Ramírez con el ingeniero Alejandro Amoretti.

Serán padrinos de la ceremonia, la señorita Zulema Ramírez, hermana de la novia, y el señor Eduardo Amoretti, padre del novio.

La nueva pareja se ausentará para Europa.

* * *

El 29 del corriente será consagrada en San Nicolás de los Arroyos la boda de la señorita Angela de Urquiza con el señor Jerónimo del Barco (hijo).

* * *

La señorita María Teresa Russo Andrea y el señor Norberto Boucher han formalizado su compromiso matrimonial recibiendo con tal motivo las felicitaciones de sus numerosas amistades.

* * *

En su residencia de la calle Pueyrredón, el doctor Teófilo Rosendi y señora Elena Serro ofrecerán el 31 del corriente una recepción a un grupo de sus amistades.

* * *

En los salones de la Exposición Rural Argentina tendrá lugar el 14 del mes próximo un te danzante organizado por el Círculo de Damas Correntinas, a beneficio de sus obras.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Aída Mujica con el señor Ricardo H. Goñé.

* * *

La reunión de esta noche en el Parque Japonés es a total beneficio de la Sociedad "Asistencia a domicilio de Enfermos Pobres".

Tanto la comisión de señoras como la de niñas han trabajado con todo celo y actividad para dar al festival todas las más vastas proporciones posibles.

* * *

Dará margen a una ceremonia nupcial interesante el enlace de la señorita María Regina Fregueira Rissso con el doctor César Corti Maderna que será consagrado a mediados del año próximo.

* * *

Han partido para Santa Fe, el doctor Felipe E. Palmarini, su señora Marta Meeks y la señora María H. de Palmarini.

Carreras de caballos

Didimo

ANDA BIEN

Este hijo de Dusty Miller, que el próximo domingo figura inscripto en la prueba inicial del programa, viene conduciéndose satisfactoriamente en todos sus ejercicios.

Didimo que está al cuidado del entraineur E. Frazer, fué aprontado esta mañana en 1500 metros, empleando 1'36" en cubrir esa distancia.

Domingo Torterolo

El jockey más popular de Sud América, continúa enfermo, aunque esta mañana los médicos lo encontraron algo más aliviado.

Como el estado profesional necesita ser sometido a un severo tratamiento, será llevado a un sanatorio.

La corrida de Aldeano

Como ya han informado varios colegas de esta capital, Aldeano ha producido ayer un notable ejercicio en 2500 metros, lo que asegura su presencia en el gran premio José Pedro Ramírez, con grandes probabilidades.

El hijo de Yago II, que cubrió los 2500 metros en 2'36" 2|5, empleó los siguientes tiempos parciales:

Primeros	1200	metros,	en	1'15" 2|5
"	1500	"	"	1'24" 2|5
"	[illegible]	"	"	1'30" 4|5
"	[illegible]	"	"	1'47"
"	[illegible]	"	"	1'5[illegible]"
"	[illegible]	"	"	2'6" 1|5
"	2100	"	"	2'15" 1|5
"	2200	"	"	2'24" 1|5
Ultimos	1700	"	"	1'46" 2|5
"	1500	"	"	1'33" 2|5
"	1200	"	"	1'21"
"	1000	"	"	1'1" 4|5
"	800	"	"	49" 2|5
"	700	"	"	43" 2|5
"	500	"	"	30" 1|5
"	300	"	"	18" 1|5
"	200	"	"	12" 1|5

Palo Santo

REAPARECERA EN BREVE

El hijo de Old Man, que al hacer su rentrée en el clásico Pedro Chapar produjo una excelente performance al caer derrotado por escasa ventaja por Ras, encuéntrase completamente mejorado del leve contratiempo que sufriera en el transcurso de dicha prueba.

El pupilo del entraineur Vicente Pérez luce un espléndido estado y en condiciones de ser presentado en público a la brevedad.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Próximo enlace

DOLORES, diciembre 27. — El 18 de enero del año entrante, se efectuará en esta ciudad el enlace de la señorita Adorna F. Pierini con el señor Francisco Massironi.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Adela C. de Pierini y el señor Angel Teruggi.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia, el señor Arístides Pierini y por parte del novio el señor José A. Toscano.

La nueva pareja, después de una breve estada en Mar del Plata, se radicará en esta localidad.

Reunión de hacendados. — Varias

9 DE JULIO, diciembre 27. — En el teatro Rossini, bajo los auspicios de la Sociedad Rural local, se verificó la asamblea que se había anunciado.

A ella concurrió gran número de ganaderos. La asamblea fué presidida por el doctor Pablo A. Subiré, presidente de la Sociedad Rural, quien al abrir el acto explicó el motivo de la citación.

Después de un cambio de ideas, en las cuales participaron el senador don Eduardo A. Fauzón, el diputado doctor Alberto Ghenen, y el señor Celestino Fuga, se aprobó una moción del señor Amancio Rivero, por la cual la asamblea envía su adhesión en todo y por todo a la asamblea de ganaderos verificada en la capital federal hace pocos días.

—Han obtenido título de tenedores de libros, egresados del colegio Cavallari, los jóvenes: Edgardo Guastini, Décimo Lingua, Enrique Bianchi, Ramón Guerrieri, Sixto Poggi, Enrique Benedetti, Vicente Ibáñez (hijo), Telésforo Martínez, Domingo Sampietro, Horacio Di Nesta.

—Se efectuó el enlace de la señorita María Vuotto con el joven Juan Molteni (hijo), fijando su residencia en esta localidad.

—El señor Juan Beraza de ésta resultó poseedor de un décimo del millón, que adquirió en esa capital.

—Ayer se reunió el concejo deliberante, aprobándose el presupuesto para el año 1922, verificándose también el sorteo de presidentes de mesas receptoras de votos para el mismo año.

—Mala impresión produjo en el vecindario un artículo del periódico local "El 9 de Julio", que se dice defensor del socialismo, donde quiere hacer pasar por inhibida a la municipalidad, durante la administración radical, siendo que recientemente los tribunales de Mercedes han fallado una causa, contra la municipalidad, por un documento de 8000 mil pesos que firmó el ex intendente conservador, señor Nicolás H. Robbio.

Dicho documento fué firmado en la capital federal hace ocho años, a favor de un señor José G. Rey, y el concejo deliberante no reconoció dicha deuda porque no trae constancia de que la comuna le adeudaba. Pero como el señor Robbio lo firmó en su carácter de intendente, de allí proviene la demanda, cuyo fallo se ha hecho conocer.

El periódico "El 9 de Julio" sobresale siempre por la defensa que hace al antiguo régimen, a pesar de que predica el socialismo; pero como un medio de vida nada más.

El intendente señor Guillermo B. Gougy ha puesto a disposición del pueblo el expediente que se inició por esa causa, donde todos podrán comprobar lo que afirmamos en la presente correspondencia.

—Regresaron a América la señorita María Ventura Orbea, acompañada de su hermano Saul.

—Para Buenos Aires el señor senador Eduardo A. Fauzón.

Elecciones municipales

CARLOS CASARES, diciembre 27. — Lleváronse ayer a efecto las elecciones municipales, votando quinientos treinta y un radicales, trescientos sesenta y seis conservadores, ciento dieciocho disidentes y ciento cuarenta y ocho socialistas consiguiéndose cuatro concejales radicales y tres conservadores, tres consejeros escolares los radicales y dos los conservadores.

En las filas partidarias del radicalismo reina mucho entusiasmo.

Las elecciones en Junín — Resultados del escrutinio

JUNIN, diciembre 27 — Verificóse ayer el escrutinio de las elecciones comunales realizadas el domingo último.

Dicha tarea estuvo a cargo de una junta "ad-hoc", formada por el juez de paz, titular, señor Félix M. Suárez; juez suplente señor Eduardo A. Bernasconi; alcalde del cuartel primero, señor José A. Direne; alcalde del cuartel segundo señor Luis J. Mangini y los vecinos contribuyentes señores Juan V. Venial, Juan Balbi, Vicente Mémoli y Valerio Dávila Luque, actuando en calidad de secretario el señor Antonio J. Fontanillas.

Verificado el contenido de las urnas, aprobóse el acto eleccionario e inmediatamente procedióse al recuento de los votos, obteniéndose el resultado siguiente:

Unión Cívica Radical, 1.060; en blanco, 10. Total, 1.070 sufragios.

De acuerdo con el expresado resultado, proclamóse electos a la totalidad de los candidatos de la lista radical.

Hoy se reunirán los electos, a efecto de elegir intendente municipal para el período 1922-1923.

Demostración a un correligionario

LOMAS DE ZAMORA, diciembre 27 — Los amigos políticos del señor Conrado E. Eggers Lecour, secretario del comité radical Cantilo-Solanet de Lomas de Zamora, le ofrecieron anoche una comida con motivo de su próximo enlace.

La demostración se llevó a efecto en la quinta del señor Mendoza Zelis y transcurrió en un ambiente de alegre camaradería: a los postres el señor Gregorio Badié Jammes, brindó por el obsequiado en nombre del Comité de la Juventud; luego habló el señor Manuel F. Martínez del comité Cantilo-Solanet y finalmente, el señor Eggers-Lecour agradeció la demostración, siendo todos muy aplaudidos.

ENTRE RIOS

Presupuesto de la Cámara de Diputados — Grave estado del doctor Etchevehere — Varias.

PARANA, diciembre 27. — Hoy llegará a ésa el ministro de Hacienda, doctor Eduardo Laurencena. Se comenta muy favorablemente la comisión pasada por el ministro de Hacienda, doctor Laurencena, al presidente de la Cámara de Diputados, refiriendo al presupuesto de la misma, con motivo del proyecto de economías presentado por dicha comisión.

—Ayer sintióse gravemente enfermo en su estancia, el doctor Luis Etchevehere. Inmediatamente trasladáronse a su residencia de campo y lo acompañaron hasta su domicilio en ésta, el gobernador Marcó, el señor Juan Antonio Ruiz, el intendente Uranga y los médicos doctores Médus y Robayo. El estado del enfermo es todavía delicado, está atacado de bronco neumonía.

—El doctor Julio D. Rossi ha sido designado abogado de la sucursal del Banco de la Nación en ésta.

Designación de contadores — Designación de autoridades de la Cámara Federal

PARANA, diciembre 27 — Nómina de los contadores insaculados por la Cámara Federal de Paraná para que desempeñen sus funciones antes los juzgados letrados de Misiones, Chaco y Formosa durante el año 1922:

Para los juzgados de Misiones a los señores Leopoldo Loizaga, Jovellanés, Juan A. Amado, Pablo Galarza, Alfredo Leiras Andia, Antonio C. Báez, Mariano Yrazábal, Andrés González Soriano, S. Romero, Antonio T. López, Mario Bancary, José María Gutiérrez, Antonio F. Rodríguez, Jacinto Reca, León R. Naboulet, Antonio Solari, José Manuel Ysasa, Aurelio Villalonga, Pedro Rebollo (hijo), Carlos A. Frangueiro y Raimundo Fernández. Para el juzgado letrado de Formosa, los señores doctor Carlos D. Maglioni, doctor Armando Meabe, Carlos López Pereyra, doctor Fenelón Figueroa y señor Pedro S. Ortiz, y para los juzgados letrados del Chaco a los señores Waldino Aguirre, Antonio T. Erro, Atilio Z. Pizarello, doctor Urbano Díaz de Vivar, Alberto R. Porta, Juan M. Rey, Luis A. Castelar, Humberto López García, J. Benjamín Corrales, E. Villa Penco, Enrique Foglia, Bruno Winter, José F. de Bossini, Conrado Dejesus, Rodolfo Bordón, Mauricio B. Correa Lino, B. Torres, Avelino T. Martínez, Marcos Golchea y Pérez Festorassi.

—En la Cámara Federal ha sido designado presidente y camarista de feria par el año 1922 al señor vocal doctor Fortunato Calderón.

SANTA FE

Telegrama del ministro de Obras Públicas — Renuncia de la presidencia de un comité.

ROSARIO, diciembre 27. — Con motivo de los telegramas alarmantes dirigidos por el comercio y la Municipalidad al ministro de Obras Públicas, acerca de la urgencia para adoptar medidas por los derrumbamientos de barrancas en las proximidades del Paraná, el ministro doctor Torello correspondió con el siguiente telegrama: "Al acusar recibo de su telegrama complázcome en hacerles saber que he dispuesto que la Dirección General de Navegación y Puertos levanten con la urgencia del caso una investigación acerca de las causas del derrumbamiento en las barrancas del Paraná. Este Ministerio apreciando debidamente la importancia de los intereses afectados por dichos derrumbamientos estudiará con todo interés el asunto a fin de darle la resolución que corresponda...

—El señor Néstor Noriega ha renunciado el cargo de presidente del comité Capitán Eloy Brignardello de la primera sección.

LA RIOJA

Exoneración. — La cosecha de maíz. —Festivales

SAN LUIS, diciembre 27. — El interventor exoneró inspector general de policía, Hermando Sosa, a quien habíase pedido reiteradamente su renuncia por abandono de la policía en los sucesos sangrientos de Concarán.

Continúa el tiempo seco, habiéndose perdido en esta zona la cosecha de maíz.

—Las fiestas de kermesse y baile resultaron deslucidas.

SAN LUIS

Sueldos impagos

LA RIOJA, diciembre 27. — Causa extrañeza que no se hayan pagado los haberes del personal docente del colegio nacional, escuela normal y profesional a quienes se les adeuda desde octubre.

Arte, Teatros y Cinematografía

Innovaciones de Vacarezza

El afortunado autor de la hilarante pieza "Cuando un pobre se divierte...", ha introducido una innovación.

Desde esta noche, en la escena del cabaret, se ejecutará un nuevo tango de Enrique Delfino, con letra de Vacarezza, titulado "Cuando un pobre se divierte" y que por las referencias que tenemos ha de alcanzar una rápida popularidad como "La copa del olvido".

Asociación Wagneriana

En la asamblea general ordinaria celebrada anoche en el salón La Argentina, ha sido elegida la siguiente comisión directiva:

Presidente, señor Carlos López Buchardo; vicepresidente primero, señor C. Gassi Díaz; vicepresidente segundo, Roberto J. Carman, tesorero, señor Lleonart Nart; vocales: señores Orestes J. Slutti, Julio B. Repide, doctor Juan Carlos Rébora, Enrique Saint, doctor Enrique T. Susini, Rafael Girondo, Orlando Gonzalez, doctor Alberto Inzaurraga, doctor Juan A. Bourllon, doctor César Lorente Solá y Ferruccio Corbellani.

Un debut

El cartel del teatro Esmeralda anuncia para mañana, el debut de la bailarina española Carmelita Delgado, recientemente llegada. Esta artista actuará en la sección especial reemplazando a la troupe de bailes Vronshala-Mittelman.

Inauguración de la temporada

Telegramas de Roma informan que se inició anoche la temporada del Constanzi con la ópera del maestro Zandonai "Francesca da Rimini". La orquesta fué dirigida por el autor.

Crónicas madrileñas

En el Coliseo Imperial ha sido estrenada últimamente una especie de parodia de "Don Juan Tenorio", que su autor, don José María Granada ha titulado "A sí fué Don Juan Andaluz", pieza de la que ha dicho un cronista de la coronada villa lo que sigue:

"La obra estrenada anoche en este teatro no es precisamente una parodia de "Don Juan Tenorio", o por lo menos, es una parodia hecha desde un punto de vista muy original, que se aparta de las demás parodias conocidas.

Supone el autor, D. José María Granada, cómo debió ser el Tenorio, si éste y todos los demás personajes que figuran en la obra de Zorrilla se adaptaran al verdadero carácter andaluz tal y como hoy día lo conocemos, suponiendo también que ya en el siglo XVI fuesen los sevillanos tan sandungueros, juerguistas y chistosos como los de hoy día.

El contraste está realizado con muchísima gracia. Don Juan y Don Luis, Centellas y demás amigos son una verdadera pandilla de señoritos juerguistas; el Comendador y Don Diego Tenorio, dos viejos sevillanos que piden chatos con tapas y así todo lo demás.

Desde la primera escena se inició un gran éxito de risa, que duró toda la representación.

Burla burlando, el autor ha sabido observar perfectamente el carácter sevillano, y el nuevo giro que da a la acción, se amolda perfectamente a este carácter.

El último acto es completamente nuevo. Don Juan se ha hecho hombre sensato, clerical, político y conservador recalcitrante.

A nuestro juicio, este desenlace ha sido un gran acierto, por lo fino de la ironía y la naturalidad con que se ha hora nadie, ni hay muertos, ni se llevado nadie, ni hay muertos, ni se aparecen estatuas y Don Juan termina la obra diciendo que "es el Dios de la alegría, el Dios de Don Juan Tenorio".

El público no cesó de aplaudir y el autor salió a escena repetidas veces al final de cada acto.

Fernando [illegible] y los demás actores representaron este nuevo Tenorio humor[illegible] con gran acierto".

La Imperio en Chile

En la Comedia de Santiago de Chile se ha presentado el lunes último la aplaudida artista Pastora Imperio, habiendo alcanzado en sus primeras representaciones un franco éxito.

Inauguración del Costanzi de Roma

Anoche se inauguró la temporada oficial del Teatro Costanzi de Roma.

Fué un grandioso acontecimiento artístico social, siendo el teatro totalmente ocupado por el mejor público de la capital con la presencia de la familia real, autoridades y críticos de los principales teatros del reino.

"Francesca da Rimini" fué el espectáculo inaugural.

Zandonai dirigía por primera vez en Roma; se mostró director magnífico de grande autoridad, dando a su opera nueva vida con matices delicadas.

Gilda Dalla Rizza, que es considerada por Zandonai la mejor intérprete de "Francesca da Rimini", cosechó un triunfo indiscutible por su canto y pasional línea su interpretación. A su lado el espléndido tenor Michele Fleta, que ya había cantado con éxito en Roma el año pasado en "Aida" y "Carmen", tuvo grandioso éxito y así también el barítono Maggeri, que encarnó el rol de Gianciotto.

Perfecto todos los elementos complementares y la mise en scene y el juego de luz.

Puso en escena la obra junto con el ingeniero [illegible] la ilustre directora del Costanzi, Ema Carelli, que fué con Zandonai y Dalla Rizza ripetutamente felicitada por el Rey y las demás autoridades.

Mañana "Maestros Cantores", dirigidos por el maestro alemán Fritz Reiner y en la semana "Sansone y Dalila", protagonistas Gabriella Besanzoni y Michele Fleta bajo la dirección del maestro Vicente Bellezza.

Instrucción Pública

HABERES DEL MAGISTERIO NACIONAL

El Consejo Nacional de Educación retiró esta tarde del ministerio de Hacienda 500.000 $ m|n. a cuenta de los haberes de diciembre de los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales.

En lo que va del mes, el consejo ha recibido con idéntico destino, pesos 1.800.000 m|n.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS SARMIENTO

Mañana de 9 a 11 horas terminará el pago de los haberes por el mes de diciembre.

Palacio de Justicia

DEMANDA RECHAZADA

El juez civil doctor Fernando Colombres, por la secretaría Basualdo, rechazó, sin costas, la demanda por cobro de pesos interpuesta por los señores Hansen y Cía. contra D. Amago.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Contratos inscriptos

Juan Mariotti y Cía. "El Saturno". — Ramo: fábrica de camas de bronce y tatilación, capital, pesos 300.000 duración de la sociedad cinco años.

—Ferrari, Pezanzini y Cía. — Ramo: fábrica de mosaicos y anexos.

OBESIDAD
[illegible] embarazo, [illegible] ago. Riño., inovil y operaciones en general. Modelos especiales para la reducción de las caderas muy pronunciadas. Es un error comprar una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "LEONARD" que reune toda la perfección requerida para obtener el resultado apetecido, pues sólo se confeccionan de medida y para cada caso. Solicite nuestro folleto "LEONARD" que se remite gratis. — LEONARD, 577 Esmeralda 577, Buenos Aires. — Nota: Las señoras atendidas por especialistas de su sexo.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Ingl'rra	Francia	España	Alemania	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 ¼	9.45	5.10	140.—	3.87	9.85	17.—	131.70	—
Provincia de Buenos Aires	43 ½	9.50	5.08	140.—	3.87	9.85	16.85	132.—	29.900
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	43 ½	9.45	5.06	140.—	3.86	9.80	16.85	131.25	30.100
Italia y Río de la Plata	43 ⅜	9.45	5.08	130.—	3.86	9.80	16.90	132.—	—
Londres y Brasil	43 7|16	9.40	5.06	136.—	3.85	9.75	16.90	131.30	29.750
Galicia y Buenos Aires	43 ½	9.45	5.08	140.—	3.88	9.85	16.80	132.50	—
Comercial Italiano	43 ½	9.45	5.08	128.—	3.85	9.65	16.70	132.30	29.900
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	43 ⅝	9.50	5.08	140.—	3.90	9.90	16.85	132.—	—
Franc. e Italiano para la A. del Sur	43 ⅝	9.55	5.09	140.—	3.89	9.95	17.—	131.20	29.900
The National City B. of N. York	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	43 ½	9.48	5.06	135.—	3.85	9.85	16.80	132.10	—
España y América	43 ½	9.47	5.10	140.—	3.87	9.72	16.85	131.50	29.700
Argentino-Uruguayo	43 7|16	9.45	5.07	135.—	3.85	9.80	16.80	132.30	29.700
Comercial del Azul	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Belga	43 ½	9.48	5.07	137.—	3.86	9.85	16.35	132.30	29.700
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	43 ¼	9.40	5.03	131.70	3.85	9.70	16.75	131.70	29.900
Alemán Transatlántico	43 ½	9.45	5.10	136.—	3.87	9.72	17.05	131.40	29.700
Germánico de la América del Sur	43 ½	9.47	5.10	140.—	3.87	9.72	16.85	131.50	29.700
The Yokohama Specie Bank Ltd.	43 ½	9.55	—	—	—	—	—	131.70	—

capital, 32.835..9; domicilio, Serrano 755; duración, cinco años; prosiguen los negocios de la extinguida firma Ferrari y Cía.

—Andubert y Cía. "Empresa constructora de galpones, tinglados, chalets y anexos". — Capital, 20.000 pesos; domicilio, Constitución 2242; duración, indeterminada.

—Luis Dodera y Cía. — Ramo: fábrica de carrocería para automóviles y anexos; capital, 10.000 pesos; domicilio, Anchorena 1708; contrato por cinco años.

—Olivati y Gufanti. — Ramo: Almacén de comestibles y bebidas, restaurant; capital, 15.000 pesos; domicilio, Alsina 617.

—F. H. Chevallier Boutell and Sons. — Representación como agente del Comité de Lloyd's de Londres, representantes de sociedades anónimas y operaciones de seguros; capital, 45.000 pesos; domicilio, 25 de Mayo 152; duración hasta el 30 de junio de 1925.

—E. Grenni y Cía. — Ramo: Sastrería; capital, 110.000 pesos; domicilio, Lavalle 905; contrato de 3 años.

—Varela, Gasso y Cía. — Escritura de modificación; cambian el rubro que antes era B. Varela y Cía. y aumentan el capital a 120.000 pesos.

—Bausset Hnos. — Ramo: ferretería y pinturería; capital, 87.068.44 pesos; domicilio, Santa Fe 2985; duración indeterminada; se hacen cargo del activo y pasivo de la firma Arturo Bausset y Hnos.

—Garay Fernández y Cía. — Ferretería y pinturería; capital, pesos 6.768.08; domicilio, Anchorena 617; contrato por cinco años.

—Chaya Hnos. — Compra-venta de tejidos en general; capital, 30.000 pesos; contrato por cinco años.

—Grandiola y Cía. — Venta de motores y materiales eléctricos y sanitarios; capital, 70.000 pesos; domicilio, Corrientes 2100; contrato por dos años; se hacen cargo del activo y pasivo de la firma Grandiola, Buada y Cía.

—L. J. Guadri y Cía. "El Pibe". — Juguetería, bazar y artículos para sport; capital, 26.000 pesos; contrato por cuatro años.

—Dobrik Hnos.— Importación de mercaderías en general, especialmente relojes de todas clases; capital, 15.000 $; contrato por cinco años.

—Pavese y Mac Donald — Despachos de aduana, comisiones y consignaciones; capital, 15.000 pesos; domicilio 25 de Mayo 252.

—Trevor Bell y Cía. — Importación y consignaciones en general; capital, $ 25.000; domicilio Reconquista 656; duración indeterminada.

—E. del Mármol y Cía. — Remates y comisiones en general; capital, pesos 10.000; contrato por dos años.

—Burillo y Villa — Importación de puntillería, encajes y similares; capital $ 14.320.74; domicilio, Rivadavia 1255; duración 2 años.

—Final y Ron — Panadería y pastelería; capital 40.000 pesos; domicilio Cabildo 2069.

—Agorria y Hnos. — Panadería mecánica; capital 32.000 pesos; domicilio Piedras 435; duración indeterminada.

—Sant' Anna y Cía. — Trituración de forrajes y compra-venta de los mismos; capital 48.000 $; domicilio San Eduardo 2344; contrato por dos años; denominación: C. Americana de Forrajes y cereales.

TURNOS

Fuero civil — El juez doctor Adolfo Casabal con los secretarios doctores Laspiur, el 27; Peña, 28; G. del Solar, 29; Persiani, 30, y Olmedo Cortés, el 31.

Recusaciones: al juez doctor Colombres.

Fuero comercial — El juez doctor E. M. Naón con los secretarios doctores González Gowland, 27; Aguilar, 28 y 30; Herrera, 29, y Martín y Herrera, el 31.

Recusaciones: al juez doctor Arriola.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Enrique Racedo falló hoy los siguientes procesos:

Wenceslao Guillermo Benítez, argentino, de 25 años, casado, albañil, por atentado con armas a la autoridad: un año y 8 meses de prisión

Angel Materazzi, argentino, de 37 años, casado, empleado, por defraudación; 7 años de penitenciaría.

1ª EDICION

27 DE DICIEMBRE DE 1921

PROPAGANDA INSENSATA

Es necesario hablar con claridad. Los grandes diarios matutinos, sea por inconsciencia o maldad, han propagado versiones calumniosas acerca de la situación en los territorios del sur. Se trata de una verdadera campaña antipatriótica cuyos propósitos preferimos ignorar, pero cuyas consecuencias no pueden ser más dañosas para los prestigios exteriores del país. Sistemáticamente, en largas columnas profusamente tituladas, se ha venido difundiendo una información folletinesca y falsa, a través de la cual la Patagonia adquiría los caracteres temibles de un "Far West" cinematográfico. Durante muchos días se ha envenenado al país con ese averiado alimento noticioso. Acogiendo sin control versiones antojadizas, exageradas por el miedo o el interés, tanto "La Nación" como "La Prensa" han sido desleales con su deber de honestidad periodística y con sus obligaciones de diarios argentinos. Sobre la fe aleatoria de vagos corresponsales indeterminables, sobre los relatos fantásticos de gentes atemorizadas o ignorantes, ambos diarios han forjado y lanzado un gigantesco y reprochable "canard", visible después de todo, sino resultara profundamente pernicioso para la reputación exterior del país. Al parecer, en la Patagonia la soberanía nacional había sido desalojada por bandas de foragidos que implantaran una forma delictuosa de comunismo. A diario, multiplicábanse las historias sobre estancias asaltadas, haciendas arreadas, habitaciones incendiadas y poblaciones amenazadas de inminentes asaltos. Las autoridades de los territorios, impotentes, eran jaqueadas hacia el mar; sus cortas fuerzas, batidas por los bandoleros. La población, amedrantada, había iniciado un angustioso período de vida que ponía en riesgo de despoblación aquellas zonas incorporadas definitivamente a la actividad económica de la Nación.

Ni el honor, ni la vida, ni el patrimonio de los pobladores estaba ya seguro, sino expuesto a las contribuciones extorsivas de jefes de banda cuya autoridad substituía a la nacional y cuyos mandatos estaban afianzados por el imperio de la fuerza. Quedaban así reducidos los territorios del sur a la condición de país invadido, donde eran ilusorias la autoridad nacional y los preceptos de la constitución.

Para normalizar la situación, exigíase la movilización de ingentes fuerzas cuyo supuesto retardo enrrostrábase al Ejecutivo como una falta punible.

Y bien, ya se ha despejado la bruma sanguinolenta artificiosamente forjada alrededor de los territorios del sur. Ya se ha visto lo que había de verdad y de consistencia en esas especies dramáticas y fabulosas que los grandes diarios difundían "urbe et orbe". No ha sido necesario el empleo de tropas regladas para batir a los comunistas bandoleros: un jefe de ejército, con reducidas fuerzas a sus órdenes, ha dispersado los grupos de foragidos — que quien sabe si lo son, después de todo — garantizando la seguridad del territorio. Informaciones veraces demuestran cuánto y cuán imprudentemente se ha fantaseado acerca de la situación del sur, donde ningún pueblo ha sido amenazado, ni ninguna zona forzada al éxodo. Mucho menos ha estado amenazado Comodoro Rivadavia, como se anunciara con tanta temeridad como ignorancia. Todo se ha reducido a algunos desórdenes de carácter agrario, inmensamente magnificados por el miedo, el interés o el desconocimiento de hechos, que en ningún momento ha puesto en peligro ni la seguridad de los habitantes ni el desenvolvimiento industrial de los territorios. Se ha referido al país una desatinada novela, y, lo que es peor, se ha propagado en el exterior la leyenda de una zona de la República sometida al bandolerismo por incapacidad de los poderes públicos para mantenerlos dentro de un régimen normal.

Los mismos diarios que propagaran las versiones folletinescas, reducen hoy prudentemente las dimensiones de sus comentarios y empequeñecen las magnitudes de sus adjetivos. Mas ya es tarde para la enmienda. El daño está causado. La prensa del mundo entero ha recogido las sensacionales versiones de "La Nación" y "La Prensa". Mucho tiempo pasará antes de que se disipen las consecuencias de esa información antipatriótica.

Con todo, la responsabilidad de los grandes diarios no se atenúa por eso. Calumniadores de su país, su conducta debe ser juzgada por la opinión pública. A sus sanciones la entregamos.

Argucias, sofismas y pequeñeces

No tenemos réplica que hacer al editorial de "La Prensa", que trata una vez más sobre la oferta de créditos a los gobiernos extranjeros, para adquirir productos argentinos. Una vez más, también, disiente con esa operación. No tenemos réplica que hacer porque el pulpo insiste, con manifiesta terquedad, en su punto de mira originario.

El Congreso — ya lo hemos dicho —es extraño a este trámite. Los créditos que se brindan no importan la contratación de ningún empréstito sino un convenio comercial de estilo corriente. Pero, aun cuando el Congreso hubiera de intervenir, nada impide la celebración de un acuerdo "ad referéndum" y, mientras no le llegue la oportunidad de examinarlo, el Parlamento ignora, por la ficción legal, todo cuanto con él se relacione. Repetimos, sin embargo, en homenaje a las ideas claras, que no es el caso. Y aquí podría terminar toda referencia a la obstinación del pulpo, mas éste se engolfa en una serie de impertinentes disquisiciones sobre la conveniencia para el país de realizar las ventas a que la medida gubernamental se refiere. No lo hemos de seguir en este terreno, donde tan falso pisa, porque eso de que no conviene a la Nación facilitar la salida de sus productos y restablecer la animación del mercado en grandes proporciones, entonando toda la economía general, es algo que sólo cabe en un magín de muy escaso entendimiento.

Quedamos, pues, en que el Gobierno ha tomado una iniciativa de grandes beneficios para la riqueza común, y no serán sistemáticas reservas de mero detalle los obstáculos que se opongan a su realización si los interesados se penetran íntimamente de las venajas que ha de reportarles.

La madre del cordero

Se siente molesta "La Nación" porque la legislatura de Córdoba no puede levantar los sueldos de los empleados, según lo expresa el dictamen de la comisión de presupuesto da la cámara baja. Ni siquiera merecerán ese beneficio los agentes de policía, que seguirán ganando 89.25 pesos mensuales en la capital y de 60 a 70 en la campaña.

"La Nación" no censura, sin embargo de su molestia, a la legislatura de Córdoba. Dice que, si acepta esa línea de prudencia, dará una prueba del más señalado buen sentido. Porque sólo al Congreso se le puede ocurrir echar la casa por la ventana, como lo está haciendo en materia de sueldos de dos años a esta parte. Aquí está, pues, la madre del cordero. Celosa "La Nación" de los procedimientos federales, tiene que dolerle mucho que en la gran provincia ofrecida como dechado de verdad institucional y de corrección administrativa, su desastre económico-financiero, sea tal que no haya modo de satisfacer una esperanza tan cara a los servidores del Estado. Preferible resulta, entonces, optar por una censura a la prodigalidad del parlamento de la Nación...

A designio hemos esquivado un aspecto de este asunto que pudo servirle, muy sensatamente, al pulpo máximo para disimular la ojeriza y el despecho. Le bastaba haber considerado que, por razones de ambiente, de hábitos y de las exigencias personales mismas, un sueldo insuficiente en Buenos Aires puede alcanzar en Córdoba — tratándose de agentes sobre todo — o al menos no representar propiamente una cuota de hambre o de miseria, interin llegan mejores tiempos.

Pero "La Nación" se ofusca. Estos radicales gobernantes la tienen fuera de sus casillas...

La cuestión ganadera

Se reunió esta mañana la comisión general designada en la última asamblea para estudiar la situación

Dictámenes de las tres subcomisiones

Se reunió esta mañana en el salón del primer piso de la Bolsa de Comercio, la comisión general designada por la asamblea de ganaderos, que se celebró últimamente en el Príncipe George's, para estudiar los problemas originados por la crisis ganadera y dictaminar sobre las resoluciones que convendría adoptar.

La presidencia fué ocupada por el doctor José T. Sojo, actuando de secretarios los señores Máximo Castro y Florencio Calzada.

Esta comisión general, como se sabe, se dividió en tres subcomisiones, las que presentaron esta mañana sus correspondientes dictámenes.

La primera subcomisión, encargada de tratar los asuntos argentes, colocación de productos en nuevos mercados, créditos a los países extranjeros y denuncias de tratados, que componen los señores Rafael Emiliani, Joaquín Anchorena, Pedro Pagés, Arturo Dullrich y Otto Bemberg, se expidió aconsejando, por unanimidad, que debían realizarse empeñosas gestiones encaminadas a fomentar la exportación de carnes, tratando de obtener nuevos mercados para su colocación, a base de procedimientos análogos a los que establece la ley 3350. Además, se pronunció sobre la necesidad de denunciar los tratados de comercio, a fin de proceder a su reajuste.

Los miembros de la comisión general aprobaron por unanimidad este dictámen, con el agregado de que debía gestionarse también el levantamiento de los impuestos a la exportación de carnes y la sanción de una ley de emergencia prohibiendo la introducción de haciendas de todos los países, a excepción de los reproductores.

Luego se pasó a tratar el dictamen de la segunda subcomisión encargada de estudiar las deficiencias comerciales del mercado ganadero, que componen los señores Ercilio Rodríguez, Otto Bemberg, Ercilio López y Pedro Lacau.

Esta subcomisión ha producido dos dictámenes.

Los señores José María Palma y Ercilio Rodríguez, aconsejan la adopción, en general, de un precio mínimo para la venta de las haciendas; en disidencia con los señores Lacau y Bemberg, que se muestran partidarios del precio mínimo solamente en las operaciones que se realicen con los países extranjeros que compren a crédito.

Al tratarse este asunto se produjo una larga discusión, sin llegarse a adoptar ninguna resolución hasta las 12 y 40 horas, en que se resolvió pasar a cuarto intermedio, hasta hoy a las 16 horas, en que volverá a tratarse la cuestión pendiente.

Los señores Pedro Berdetche, Pedro Solanet, Manuel Fraga y Federico Leloir miembros de la tercera subcomisión encargada de estudiar el desenvolvimiento interno de la industria ganadera, sostienen en su dictamen la necesidad de rescindir los contratos de arrendamientos de campos sin desalojo hasta el 1o de marzo de 1924, siempre que los arrendatarios den fiel cumplimiento a sus obligaciones. Además, se muestran partidarios de que los locadores no deben cobrar más del 8 o|o de la tasación fiscal y 10 o|o del importe de las mejoras. Finalmente, expresan que el derecho a acogerse a esta ley, sería de noventa días.

Posiblemente esta tarde será tratado esto dictamen, considerado como el de mayor importancia de los que se hallan pendientes.

Los sucesos en el Concejo Deliberante del Azul

EL DIPUTADO NACIONAL SEÑOR CRISTOBO NOS REFIERE TODOS LOS DETALLES DEL DESORDEN

EN LOS BOLSILLOS DE DOS AFILIADOS AL PARTIDO CONSERVADOR SE ENCONTRÓ UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE BALAS, LO QUE DEMUESTRA LA PREMEDITACIÓN DEL HECHO

Con motivo de los sucesos ocurridos anteanoche en el recinto del Concejo Deliberante del Azul, mientras se practicaba el escrutinio de las elecciones municipales y a fin de conocer exactamente la verdad de los hechos, nos entrevistamos esta mañana con el diputado nacional señor Gumersindo L. Cristobo, que se encontraba en el local del Concejo en el instante del desorden.

Ante todo — nos dijo — debo desmentir categóricamente las afirmaciones que el diputado nacional doctor Pintos emite en un telegrama dirigido al presidente del comité central del Partido Conservador y que aparece en "La Nación" de hoy. Es inexacto que hayan sido afiliados al radicalismo los que hicieron disparos de armas de fuego en el recinto y fuera de él. El primer disparo fué hecho desde los balcones del Concejo por un elemento conservador, y como si ello hubiera sido un aviso, el afiliado al mismo partido, Juan Ramos, conocido por sus diversas participaciones en desórdenes de esta índole, en calidad de provocador, apuntando a un sargento de policía le descargó su revólver, produciéndole una contusión a la altura de la primera costilla del lado izquierdo.

En ese instante — agregó el señor Cristobo — me encontraba en la planta baja del edificio acudiendo al recinto del Concejo al oir las detonaciones y pude constatar que la policía había procedido a la detención de Ramos y Estaengel, también conservadores, secuestrándoseles sus armas. La policía pudo comprobar entonces que el revólver de Ramos tenía tres cápsulas martilladas y una picada, que no hizo fuego, encontrándosele además una cantidad de proyectiles en los bolsillos. Estaengel tenía asimismo balas de repuesto, datos elocuentes para probar la premeditación del hecho.

Procedí de inmediato — nos dijo nuestro interlocutor — a solicitar compostura a los presentes, logrando sin mayor esfuerzo el más completo orden para que las comisiones escrutadoras continuaran en el desempeño de sus tareas.

Siendo conservadores los promotores del desórden, que pudo alcanzar consecuencias lamentables de no mediar la decidida y enérgica actitud de la Policía, queda evidenciado que es inexacta la afirmación del diputado nacional doctor Pintos cuando atribuye a los radicales del Azul propósitos de obstrucción que jamás han ejercitado. Por lo demás, espero tranquilo que de la instrucción del sumario resulte comprobada la responsabilidad del partido conservador, cuyos dirigentes tratan hoy de eludir culpabilidad.

Por otra parte — agregó — cabe dejar constancia que siendo radical la mayoría del Concejo, al producirse el bochornoso incidente pudieron perfectamente sus miembros retirarse del recinto, permaneciendo no obstante en sus puestos para votar luego, por unanimidad, la aprobación de las elecciones.

En cuanto a las afirmaciones que se vierten de que existen desinteligencias en el comité radical del Azul, debo declarar que son inciertas desde que se allanaron las asperezas que mantenían dividido al radicalismo y producida que fué la fusión, todo ha marchado en el más perfecto acuerdo.

Nos dijo finalmente el diputado nacional señor Cristobo que carecen en absoluto de veracidad las versiones de que en el momento de producirse el desórden hayan sido apagadas las luces del frente del comité radical y que afiliados al radicalismo procurarán llegar hasta el lugar donde se encontraban las urnas.

De las declaraciones del señor Cristobo se desprende claramente la verdad de lo sucedido y dan a conocer el nombre y color político de los promotores del bochornoso espectáculo.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 684. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 335. — Abierto todos los días, de 13 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. (Los sábados, de 9.20 a 11.30).
Museo Naval. —Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural— Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564.— Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615.—Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. —Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros.—Rodríguez Peña 845.—Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.
Biblioteca del Colegio de Abogados.— Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos sábados), de 16 a 17 horas.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 831. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — El Miércoles 28, gran baile de inocentes organizado por el Círculo de la Prensa. Concurso de toilettes, mantones, elegancia, espiritualidad, bailes, tangos, con valiosos premios obsequiados por varias importantes casas de comercio. Dos orquestas; sorpresas y regalos. —Sábado 31, a las 23: Gran baile de fantasía. Despedida del año. Concurso de tangos.
SAN MARTIN. — Compañía nacional. Arata-Simari-Franco. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El Cabaret Montmartre. A las 22: Los Mil de Marsala.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo.— Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Cuando un Pobre se Divierte. A las 22: El Viejo Hucha.
OPERA. — Compañía nacional Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18, a las 21, y a las 23.15: De Buenos Aires al Far-West. A las 22: El Rincón de los Caranchos.
NUEVO. — Compañía de arte chileno Mario Padín. — Hoy, a las 21.15: estreno: El Musgo.
APOLO. — Compañía española de comedias, zarzuelas y revistas, en la que figura el precoz Narcisín.—Hoy, a las 18.30: El Chico de la Portera. A las 21.30: El Sordo-Mudo, El Príncipe Cañamón.
BUENOS AIRES. — Compañía nacional de sainetes y revistas Muiño-Alippi. —Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: La Borrachera del Tango. A las 22: El Testamento de Fausto.
MARCONI. — Compañía lírica italiana dirigida por el maestro A. De Angelis. — Hoy: La Gioconda.
VICTORIA. — Compañía española de zarzuelas, operetas y revistas Manuel Casas. Primer actor y director, Pepito Fernández. — Hoy, a las 21: Los Guapos, El Rey que Rabió.
COMEDIA. — Compañía española de revistas y comedias Ligero-Lamas. —Hoy, a las 21: Las Corsarias, La Casa de Quirós. La Calda de la Tarde y números de concierto.
LICEO. — Compañía cómico-dramática Cevalli-Piacentini. — Hoy, a las 21: Nubi D'Autunno, La Tentazione di Sant Antonio.
AVENIDA. — Compañía española de operetas y revistas Paco Vidal.—Hoy, a las 18, función a beneficio de Ricardo Sahagún: La Copa de Champán, a las 21: La Copa de Champán, La Hebrea, La Copa de Champán. —El sábado 31, debut de la Bole Blanca Pozas y del primer actor y director, Miguel Ligero.
MAYO. — Compañía española de zarzuela y revistas Soria-Montero.— Espectáculos por secciones. Hoy: dos funciones.
AMBAR. — Compañía nacional Florencio Sánchez.— Hoy, a las 18: Con las Alas Rotas. A las 21: El Diablo en el Conventillo, El Comité de Loma Verde, Va Cayendo Gente al Baile.
BOEDO. — Boedo 949-59.—Compañía española Robles de Manrique.—Hoy a las 18: Los Guapos. A las 21: El Pobre Valbuena, Walkiria.
CASINO. — Maipú 336.—Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 20.45. Exito de Los Trombetta, Albert Toulouse, Berretta (trío), Joe and Willy, troupe Reno y toda la compañía.
PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao. — Función todas las noches. Domingos y feriados, tarde y noche. —Exito del Teatro Romano y de la compañía de variedades. Conciertos sinfónicos por la banda D'Alo y quinteto La Unión. Grandes atracciones al aire libre.—Hoy, abierto desde las 20.30.
EXCELSIOR. — Corrientes 3234. — Hoy, a las 17: Los Inconscientes. A las 18.30: Una noche de sangre. A las 22: Parricida, El manicomio.
ESMERALDA. — Esmeralda 443.—Hoy éxito de la notable troupe de bailes clásicos Vronskaia-Mittelman. Exito de Fregolini, Los Chisperos, La Tosca y Los Legendarios. Estreno: El comisario de Esperanza.
PORTEÑO. — Corrientes 846. Cine y variedades. — Hoy, Matilde de Lara, coupletista; trío Lara, bailarines; Welman, The Ming's y Susana D'Or.
EL DORADO (Balneario Municipal) — Compañía de bailes de Arte Nativo del Norte Argentino. Todos los días espectáculos para familias.
MAJESTIC. — Lavalle 853.—Cine y variedades. Estrenos por el biógrafo. Exito de Geruña Romana.
PALAIS DE GLACE. — Temporada de patinaje sobre hielo. Todos los días de mañana, de 9.30 a 12: entrada, $ 1.50. De tarde, de 16 a 19.30, $ 2 $. Tardes de servicio de te, 3 $, y niños, 2 $. De noche, solamente miércoles y sábados, de 21 a 23.30

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press; Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El condado de Clare y el tratado anglo-irlandés

SE HA FIRMADO UN ACUERDO COMERCIAL ENTRE ITALIA Y RUSIA

VIAJE DEL SEÑOR LA CIERVA A MARRUECOS

El problema irlandés

LONDRES, diciembre 27 (A. Havas). — De acuerdo con datos que han podido ser recogidos de fuente fidedigna, parece seguro que el 75 por ciento de la población del condado de Clare, se muestra favorable a la ratificación del tratado anglo-irlandés.

Este hecho es significativo, pues el condado de Clare es considerado como el baluarte de los partidarios de Mr. De Valera, además de ser su distrito electoral.

Tratado comercial ruso-italiano

ROMA, diciembre 27 (U. Press). — Los señores Della Torretta y Vorowski han firmado un tratado comercial entre Italia y Ruisa. Además, el señor Vorowski firmó también un tratado entre Italia y Ukrania.

ROMA, diciembre 27 (A. Havas) —La Agencia Stefani ha sido informada que anoche en la Consulta ha sido firmado el acuerdo comercial italo-ruso, para cuya celebración desde algún tiempo ya habían sido entabladas las negociaciones respectivas entre el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, marqués Della Toretta y la delegación económica rusa, que a tal efecto había venido a esta capital.

Los sucesos de Marruecos

MADRID, diciembre 27, (United Press). — Noticias de Melilla aseguran que Abd-el-Krin tiene a su servicio a un mecánico francés, para reparar los automóviles y camiones que posee.

Añádese que ha emplazado dos cañones frente a Samimar y que tiene otros cuatro como reserva, que utilizó durante los últimos combates, ofreciendo los moros escasa resistencia con bombas de mano.

MALAGA, diciembre 27 (United Press) — A bordo del "Giralda" llegó el general Berenguer para recibir al ministro de Guerra, señor La Cierva y a sus acompañantes, que van a Melilla.

MADRID, diciembre 27 (United Press) — El "Heraldo de Madrid" insiste en que el viaje del señor La Cierva a Marruecos tiene por objeto llevar adelante las negociaciones para el rescate de los prisioneros, quienes serán libertados antes de diez días. Habrá también importantes rendiciones de moros.

La renuncia de M. Berthelot

PARIS, diciembre 27 (U. Press). — La prensa comenta la renuncia del secretario del ministerio de relaciones exteriores, M. Berthelot, como algo previsto e inevitable. Créese que no se le nombrará sucesor y que, probablemente, se resolverá abolir el puesto.

La próxima conferencia de Cannes

PARIS, diciembre 27 (U. Press). — M. Delarocca acompaña a M. Briand en su viaje a Cannes.

Voto de confianza a Lenin

MOSCU, diciembre 27 (United Press). — El Congreso de todas las Rusias ha dado un voto de confianza a la política interna y exterior de Lenin. Al realizarse la votación no hubo oposición declarada.

Es posible que Chicherin y Litvinoff asistan a la conferencia de Londres.

LONDRES, diciembre 27 (A. Havas). — En su edición de hoy el "Times" anuncia que los primeros ministros de Francia e Inglaterra han decidido invitar al comisario de Relaciones Exteriores y a su colega de Comercio de los Soviets de Rusia, señores Chicherin y Litvinoff, respectivamente, a concurrir a una conferencia que se celebrará en Londres el 6 de febrero próximo.

La rebelión en la India

ALLAHABAD, diciembre 27 (A. Havas). — De noventa y un arrestos nuevos que han sido efectuados entre los rebeldes, cuarenta y cinco de éstos han sido condenados a la pena de prisión.

SUD AMERICA

BRASIL

Incendio de un molino. — Las olimpiadas sudamericanas. — La situación del Pacífico. — La agitación política. — La exposición del centenario.

RIO DE JANEIRO, diciembre 27. (Americana). — Incendióse anohe el molino Santa Cruz, situado en Punta Piedras (Nictheroy).

El molino incendiado pertenecía a los señores Pereira Carneiro y Cía.

Esta madrugada el fuego había disminuído.

Las pérdidas se calculan en una cantidad superior a 3000 contos.

—La Confederación brasileña de deportes, ha sido informada por su representante en Buenos Aires, de la incidencia producida con relación al comité olímpico argentino y a la Confederación Argentina de Deportes.

La Confederación Brasileña, resolverá oficializar la invitación a esta última, porque de acuerdo con la resolución del congreso de Lausanne aquella fué encargada de promover la constitución de entidades similares en los demás países sudamericanos, entendiendo que su forma es la más práctica y conveniente.

El presidente actual de la Confederación, doctor Osvaldo Gomes ha ratificado las gestiones que hiciera directamente durante su estada en Buenos Aires junto a las delegaciones argentina, uruguaya y chilena.

—Los diarios reciben favorablemente la información chilena anunciando que el gobierno de ese país se dispone a aceptar la continuación de la discusión con el Perú sobre el caso del Pacífico, recurriendo para ello a plenipotenciarios que se han de reunir en Wáshington.

La prensa hace votos para que se arriben a conclusiones y soluciones definitivas.

—El anuncio de que mañana se conocerá el dictamen de la comisión especial designada por el Club Militar para establecer la legitimidad de la carta atribuída al candidato presidencial Bernardes y en que se hacen referencias poco elogiosas al ejército, ha aumentado la agitación notada en estos últimos.

La policía adoptará medidas de previsión, a fin de impedir que una vez conocido el dictamen se produzcan choques entre los parciales civiles y manifestaciones de hostilidad.

Hoy se ha generalizado la versión de que el doctor Bernardes prepara un manifiesto a la Nación relacionado con todos los hechos y comentarios producidos alrededor de su candidatura presidencial.

—Los delegados británicos destacados por la comisión de su país, a fin de estudiar en el terreno la construcción del pabellón que representará a la Gran Bretaña en la exposición del centenario, partirá a fines del mes próximo a fin de dar cuenta de su cometido y dar comienzo a los trabajos de preparación.

El conflicto chileno-peruano

NOTA DEL PRIMER ALCALDE DE SANTIAGO DE CHILE

En una de las últimas sesiones realizadas por el Concejo Deliberante, el presidente del cuerpo, doctor Alfredo L. Spinetto, mocionó en el sentido de enviar un telegrama a los presidentes de los concejos deliberantes de Santiago de Chile y Lima, a fin de que dichos cuerpos intercedieran ante sus respectivos gobiernos para que el conflicto suscitado entre dichos países se arreglara por medios pacíficos.

Esta moción fué sancionada unánimemente por el cuerpo.

Dicho telegrama fué contestado por el primer alcalde de Santiago de Chile en estos términos:

"Señor presidente del Concejo Deliberante:

Al acusar recibo a ese honorable Concejo por el digno intermedio de su presidente, del conceptuoso y fraternal mensaje telegráfico de ayer, cábeme la alta satisfacción de expresarle en nombre de la corporación que tengo la honra de presidir, la absoluta conformidad de ideas y propósitos con ese H. Concejo, toda vez que es un anhelo el más hondo y sincero del pueblo de Santiago la satisfactoria solución del conflicto diplomático con el Perú y el advenimiento de una hora de paz, de concordia, de confraternidad y de mútua inteligencia de todas las naciones del continente sin excepción alguna. Poseídos los ciudadanos de Santiago de estos sentimientos, hacen votos por el éxito de las gestiones iniciadas en hora feliz por el gobierno de Chile, personalmente, y en los momentos en que el mundo entero conmemora el advenimineo de Cristo a la tierra como encarnación de la paz y del amor entre los hombres, elevo hasta mi espíritu impetrando para los gobernantes de Chile y del Perú luz en sus mentes y recta conciencia y buen ánimo en sus corazones hasta hacer triunfar una fórmula que importe la reconciliación definitiva de ambos pueblos hermanos. Con toda consideración le saluda. — Firmado: Luis Alberto Cariola, primer alcalde."

Sucesos de Santa Cruz

Telegramas recibidos en la administración de los FF. CC. del Estado

En la Administración de los ferrocarriles del Estado se han recibido los siguientes telegramas del gerente en Puerto Deseado, comunicando novedades ocurridas en estos últimos días en el territorio de San Cruz.

PUERTO DESEADO, diciembre 25. — Por interrupción del telégrafo no he podido seguir informando novedades. El domingo 18 llegó el comandante Varela y con la custodia por él facilitada he corrido personalmente los trenes uno y dos, el lunes y el miércoles pasado, llevando personal para arreglar el telégrafo, el que se encontró destruído en varias partes adelante de Fitz Roy. Ha quedado restablecida, provisoriamente, la comunicación en toda la línea hasta Las Heras. Al regresar el tren dos descarrilaron tres vagones al entrar en Tehuelches, por haber sido sacada la aguja de cambio en forma que no pudo notarse. El accidente no tuvo mayor importancia debido a la precaución lon que se marchaba. El tren demoró tres horas y siguió viaje, llegando a Deseado sin otra novedad. El servicio ha quedado normalizado. — Usandivaras, gerente.

PUERTO DESEADO, diciembre 26. — Por pedido y disposición del comandante Varela se han corrido dos trenes de ida y vuelta entre Deseado y Jaramillo, los días martes 20 y jueves 22, conduciendo tropas en persecución de los revoltosos. Esta fuerza sostuvo un primer combate a cuatro leguas de Jaramillo y el segundo en la misma estación Tehuelches. Este duró más de una hora, resultando varios muertos y heridos de parte de los revoltosos y dos heridos de la tropa, habiendo fallecido uno de éstos. El comandante Varela consiguió capturar a todo el grupo que actuaba entre Jaramillo, Tehuelches y Pico Truncado y a sus cabecillas. — Usandivaras, gerente.

Administración nacional

Puerto de la Capital—

A la empresa C. H. Walker le fueron entregados esta tarde 200.000 $ m|nacional a cuenta del importe del certificado de obras realizadas por la misma en la ampliación del puerto de la Capital durante el tranecurso del mes de octubre pasado.

Universidad de La Plata—

La Tesorería General de la Nación entregó hoy al habilitado de la Universidad Nacional de La Plata, pesos 146.280 m|n, en concepto de subvención nacional.

Cancelación de letras—

El Ministerio de Hacienda canceló esta tarde una letra con vencimiento en el día por 58.320 pesos m|n.

FF. CC. del Estado—

Cumpliendo órdenes emanadas del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nación entregó esta tarde a la Amnistración de los FF. CC. del Estado 100.000 $ m|n. en concepto de contribución a su presupuesto.

El fallecimiento de D. Ciro Etchesortu

Nota de condolencia del presidente del Banco de la Nación

El presidente del Banco de la Nación, ingeniero D. Federico Alvarez de Toledo, ha dirigido a la señora Hortensia Larrechea de Echesortu la siguiente nota de condolencia, con motivo del fallecimiento de D. Ciro Etchesortu.

"Buenos Aires, 26 de diciembre de 1921. — Sra. doña Hortensia Larrechea de Etchesortu. — Distinguida señora:

Cumplo con el penoso deber de hacer llegar hasta usted en nombre del directorio que presido y en el mío propio, la expresión de la más sincera condolencia con motivo del fallecimiento de su digno esposo, D. Ciro Echesortu.

En su brevísimo, pero fecundo paso por el Banco, el señor Etchesortu dió prueba de su preparación, laboriosidad y carácter que lo indicaban como factor de primer orden para cooperar eficazmente al engrandecimiento de la institución en la que hoy deja un vacío difícil de llenar.

Reciba, distinguida señora, las seguridades de mi más respetuosa consideración. — Firmado: Fco. Alvarez de Toledo, presidente del Banco de la Nación Argentina. — Eduardo Dimet, secretario general".

GUERRA Y MARINA

HABERES DE PENSIONISTAS

Por tesorería se ha dado comienzo al pago de los haberes de retirados de marina y pensionistas de la Armada, por el mes de diciembre.

La ayuda a los ganaderos y agricultores

Dos bancos particulares secundarán la acción del Banco de la Nación

El Banco de Galicia ha pasado una conceptuosa nota al Banco de la Nación, en la que manifiesta que seguirá las medidas de ayuda a los ganaderos y colonos, tomadas por el Presidente de la República doctor Hipólito Yrigoyen y secundadas por la segunda de las instituciones mencionadas.

En el mismo sentido se ha manifestado el directorio del Banco Holandés, por intermedio de su gerente.

Nos es grato consignar estas noticias, que revelan en quienes las motivan, los más sanos y altos propósitos.

LAS ULTIMAS ELECCIONES EN TUCUMÁN

LOS OBREROS DE TAFI VIEJO DESMIENTEN LAS DENUNCIAS DEL SEÑOR VERA

UN TELEGRAMA TERMINANTE

En vísperas de las últimas elecciones de gobernador en Tucumán, uno de los candidatos, el señor Octaviano Vera, denunció que la administración de los ferrocarriles del Estado presionaba a los obreros de los talleres de Tafí Viejo para que votasen por la candidatura del doctor Pérez.

Las denuncias fueron desmentidas categóricamente por el administrador de los ferrocarriles del Estado, señor Domingo Fenández Beschtedt.

Al desmentido del señor administrador hay que agregar, ahora, el que hacen los propios obreros de Tafí Viejo, quienes han dirigido al doctor Yrigoyen un telegrama declarando falta de toda verdad la denuncia del señor Vera.

El telegrama enviado por los obreros es el siguiente:

TUCUMAN, diciembre 24. — A S. E. el señor presidente de la Na-

A los agricultores del país

LA EPOCA considera oportuno para la mayor difusión de lo que interesa a los agricultores, hacerles saber que por resolución del Presidente de la República, para adquirir hilo sisal y bolsas para la cosecha, sólo tienen que presentarse personalmente a los agentes del Ministerio de Agricultura en las zonas de cultivo y hacer presente su necesidad, para que sin más trámites, se les haga entrega de esos artículos.

CUANTAS VECES HABRA QUERIDO VD. TOMAR TE Y NO TOMO TE. — NO ES CUESTIÓN DE MARCA MÁS O MENOS ANCIANA.

PRUEBE

"TE LLOYD'S"

UNICO CONCESIONARIO:

Plácido de Llano

1931, RIVADAVIA, 1933

Cinzano

VERMOUTH

ción, doctor Hipólito Yrigoyen. — Los que suscriben, miembros de la Fraternidad, asociación obrera reconocida en el país por las sociedades gremiales y poderes públicos; como una entidad de las más sólidas y mejor constituídas caracterizándose por la seriedad y principios que la guían, no habiendo participado jamás en política. En vista de las denuncias tendenciosas que han formulado los veristas y liberales, ante V. E., el señor presidente, de que se hace presión con el personal por los empleados superiores, declaramos que es falso, por cuanto ningún miembro de esta institución se quejó en tal sentido. Saludamos a V. E. atentamente Z. Miranda, presidente; O. Quintana, secretario; J. Giraudo, tesorero; V. Castro, vocales; Cansonaud, vocal; D. Bustamante, vocal; J. Amoroso, vocal; L. Maestro, vocal y J. C. Rivero, id.; socios: K. Cabrera, M. Moreno, P. Fernández, LL. Mendoza, P. Meriglio, E. Guiménez, Pablo Nieva, A. M. Córdoba, Juan Lazo, P. Díaz, S. Peregrino, Diego Vera, Manuel Vega, Carlos Grande, D. Barrera, Jesús Luna, Casiano Luna, D. Mely, R. Resul, J. P. Reynoso, F. Avila, C. Decima, N. Nieva, Salvador Lanusse, T. Narváez, R. F. Fernández, J. B. Méndez, A. Díaz, J. M. Bellaroza, J. Cubiak, M. Y. Coronel, M. Motellano, F. García, J. Giara, J. Giansaco, J. Herrera, F. Lobo, E. Fierro, C. Murra, M. Palumbo, M. Robles, M. Narváez, E. Donato, M. Flores, J. Martino, P. Quiroga, P. Quema, P. Guzmán, J. T. Vera, A. Giménez, S. Villagra, A. C. Juárez, D. Rodríguez, L. Carrizo, R. V. Encina, R. Coronel, Adolfo Díaz, Tomás C. Acosta, D. Puzolo, D. Pérez, J. Oliva, J. Albarracín, A. Alcorta, F. Cardoso, J. B. Soria y Fuentes, J. Miranda y Roldán, T. Romero, L. A. Oviero, P. Arvez Varela, F. Salazar, M. Herrera, M. Castillo, J. A. López, Guillermo Clark, J. Guardia, J. M. García, J. Caravajal, Domingo Tabellione, A. Valdez, L. Díaz, L. Fernández, L. G. Segura, A. W. Freire, S. Romero, T. Carpintier, J. Bork, L. Salinas, B. Lazarte, J. E. Coloi, J. Díaz, S. Fernández, Javier Suárez, A. Méndez, N. Frías, A. Escobar, J. D. Tariz, J. A. Bornoz, B. Yoldez, J. M. Acosta, A. Trejo, L. Alvarez, L. Pérez, Dalmiro Lazarte, Simón Fernández, J. P. Brandan, B. Resul, R. Gil Díaz, J. Velardez, D. Forrati, O. Conoa, J. Lazarte, J. P. Ledesma, F. Alesandri, J. Romero, J. Concha, P. Gómez, S. Guigarro, J. Gómez, A. Tobis, J. Frailla, S. Luna, J. Rivadaneira, Manuel Llaneza, S. V. González, F. R. Peralta, J. Ferrari, P. Albarracín, J. López, R. Barrionuevo, A. Pizarro, David Díaz, Yáñez, R. Chávez, F. Vergara, J. S. Bustamante, J. A. Méndez, L. Centeno, R. Baragos, L. Niera, A. Salazar, J. P. Machado, C. Maestro, J. Bozzolo, Q. Manfreini, S. Castro, J. M. Rodríguez, L. Pero, D. Rosales, J. Tulclomondo, R. A. Acosta, H. Hermocilla, A. González, J. B. Díaz, P. C. Soria, Segundo B. Mayorga, H. Balgorria, C. Díaz, E. Leguizamón, V. Perz, F. Barrientos, J. B. Rodríguez, G. Caras, V. rizuela, Raimundo R. Turienga, J. M. Cabrera, J. T. Barrientos, N. Penella, M. Gómez, Eusebio Guaraz, J. Decima, J. Delgadillo, C. Páez, V. Saldaño, E. Rodríguez, T. Alderete, J. T. Graneros, V. Rodas, F. Galíndez, Pedro Rodas, M. Poza, L. Leguizamón, José Rodríguez, E. Santillán, José Sáez, Segundo Soria, Domingo Tura, F. Rodríguez, C. Duarte, Angel Ritti, Diego Medina, R. Soria, A. Moreno, A. Frías, J. H. Reinoso, J. A. Rosales, G. Ruiz, A. Alí, J. Miranda, L. Palavecino, Ricardo Varela, J. Brandau, A. C. Falivene, T. López, G. Núñez, G. Lombardi, A. Pacheco, A. Bustos, E. Cosarini, S. Argarañaz, M. Ledesma, J. Deoní, V. Fernández, A. Ceva, J. N. Machado, E. Flores, F. M. Arraigado, E. Miranda, J. A. Muni, A. Ledesma, J. G. Floheter, Salvador Fallia, A. Acollante, J. L. Leiva, E. Ramírez, G. Martínez, D. Lugones, E. López, R. Ferrández, B. Romano, J. N. Leguizamón, L. Delgadino, S. Macho, A. Chiara, J. Soleto, M. A. Juárez, V. M. Valedez, J. Cabral, A. Figueroa, J. A. Ibarra, A. Correa, M. Paz, M. Y. Suárez, J. Buacios, E. L. Escudero, Manuel González, N. Paz, S. Rodríguez, A. Maestro, A. Franco, R. Mercado, D. Zelaya, J. López, A. Leiva, José A. Varela, A. Sánchez, José Paz, F. G. Cabrera, Nemesio Zurieta, P. Lazarte, R. R. Rojas, E. Zelaya, N. Soria, Jenaro Vega, R. Moreno, P. Zelaya, J. F. Romano, L. Pérez, R. Núñez, P. Jiménez, Máximo Romano, S. Romano, S. P. Veldoza, A. Núñez, R. Veldoza, J. Herrera, S. Herrera, S. Núñez, S. Luna, A. Valdivia, J. C. Romano, F. Rosales, J. Heredia, P. Barraza, A. Bugnel, M. A. Cabrera, Manuel Romano, A. Chaire, N. R. Tejeda, R. Moya, F. Sánchez, D. Molina, L. Bellarosa, R. Martínez, J. Pereyra, R. Correa, M. Cabrera, J. Pérez, R. Medina, S. Molina, A. Medina, A. Leiva, Dolores Méndez, J. Medrano, R. Concha, N. Navarro, B. Medrano, A. Monteros, A. Lazarte, Daniel Lazarte, S. Suárez, V. Branco, P. Jurado, R. Quinteros, José Gómez, Máximo Montenegro, D. Quipildor, J. Toloza, José Sosa, M. Tello, L. Miranda, V. Castro.

OCASION

GEMELOS PARA CAMPO

EN PROLIJO ESTUCHE DE CUERO FINO, CON CIERRE DE NIQUEL Y CORREAS, A

$ 25 M/N

EL PRECIO CORRIENTE DE ESTOS GEMELOS PARA CAMPO ES $ 35. PERO COMO RECLAME DE AÑO NUEVO LOS OFRECEMOS

por unos días solamente a $ 25

APROVECHEN HOY MISMO ESTA OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL

Subirana & Cía.

FLORIDA 328

Sucursal: CORRIENTES 1790

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

— DEL —

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

138, RECONQUISTA, 146

Administra propiedades urbanas y rurales, cobra cuotas de terrenos y arrendamientos. Compra-venta de inmuebles, Hipotecas, etc.

Acuerda facilidades a los clientes cuyas fincas administra.

AFRICANA

La mejor CERVEZA NEGRA

Cía. Cervecería Bieckert Lda.

SAN JUAN 3433

FERROCARRILES DEL ESTADO

Con el Superintendente General de Telégrafos Sr. José M. Pajón

Hoy llegó procedente de Santa Fe el superintendente general del Telégrafo, señor José M. Pajón, acompañado del inspector técnico del mismo departamento señor Pío C. Aguirre, quienes vienen para tratar varios asuntos de importancia con el señor Administrador, relacionados con la importante repartición a su cargo.

Hablamos breves momentos y nos manifestó que viene muy satisfecho de poder informar personal y concretamente al señor Administrador, de la forma cómo se desarrolla el servicio telegráfico en la actualidad, a pesar de los múltiples inconvenientes de todo orden, con que se tropieza, y nos exhibió una especie de encuesta que ha llevado a efecto días pasados, con motivo de finalizar el año, para poder informar más ampliamente al señor Administrador del resultado de su gestión, y nos dijo:

—Aquí tienen ustedes, documentos del comercio en general, de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, San Juan, etcétera, como así de los diarios y distintas reparticiones del F. C., en los cuales, sinceramente, elogian nuestro servicio telegráfico. Quiere decir, entonces, que nuestros esfuerzos secundando la gran obra del señor Administrador, don Domingo Fernández Beschtedt no ha sido estéril, y no debe ocurrir en otra forma toda vez que se tiene un jefe entusiasta y de visión clara, como la del antes nombrado, para resolver de inmediato los proyectos que se le someten a su consideración.

Uno de los proyectos que traigo para consultar al señor Administrador es la gran obra que importaría para el mejor servicio en especial de la circulación de trenes es la implantación del "tren control", sistema para manejos de los trenes que ya tienen como última palabra varios ferrocarriles del país y que en estos ferrocarriles se había instalado en un trayecto limitado a título de ensayo, y claro está que después de comprobar su eficacia debemos extenderlo a las demás secciones importantes del ferrocarril, tales como Añatuya a Resistencia, Tintina, Tucumán, Salta, Embarcación Orán, etcétera, zonas que por la intensidad del tráfico requieren indispensablemente este medio rápido de comunicación.

Otros de los problemas o asuntos de importancia que traemos — dijo — es la cuestión presupuesto para el personal de telegrafistas, guardahilos, jefes de oficinas, así como también el de la propia superintendencia, que requiere considerar la situación por que atraviesan dada la carestía de la vida, si bien ya el señor Administrador ha demostrado en diversas oportunidades el interés y sanos propósitos que le anima para mejorar la situación del personal de los Ferrocarriles del Estado, y creo no equivocarme al afirmar que todo el personal en general tiene depositado en él sus esperanzas.

Liga Argentina de la Juventud Católica

Con el mayor entusiasmo prosiguen los preparativos para el pic-nic organizado por la Liga Argentina de la Juventud Católica. Se han inscripto ya alrededor de quinientos jóvenes pertenecientes a las diversas asociaciones juveniles católicas de la capital.

Los concurrentes partirán con destino á San Fernando, desde la estació Retiro por el tren de las 7.45 horas. En el canal se dirá una misa de campaña, después de la cual los jóvenes se trasladarán a Punta Chica, donde se efectuará la fiesta. Por la tarde habrá una conferencia a carg odel Ilmo. obispo de Temnos, monseñor Miguel de Andrea.

APUNTES DE VIAJE

Mendoza de noche

Mendoza de noche ofrece al viajero una verdadera sorpresa. Las estadísticas le señalan una población de 60.000 habitantes, y sus calles y negocios a las 12 de la noche tienen tal animación y tanta luz, que hace creer que ese número es equivocado, y que uno se encuentra en una ciudad europea.

Las victorias y automóviles cruzan las diferentes vías en un apresurado ir y venir, y de los cafés llegan los ecos del tango de moda, que ejecutan las orquestas. Los tangos — ejecutados al son de piano, violín y bandoneones, carancafungas, como se les llama en el lenguaje popular — tienen aquí algo más de lo que les conocíamos: están impregnados del alma argentina, que ora es triste, ya alegre, pero siempre es vivaz y viene de adentro, del alma. Sus sones entusiasman y vibran en nuestro espíritu, dejándonos una sensación nueva, evocadora de la silueta del legendario gaucho Santos Vega, cuyo triste canto, según la tradición, resuena las noches serenas en las pampas solitarias, como una romántica evocación.

En la calle central, la vía más importante de Mendoza, la Avenida San Martín, existen varios cafés, en los cuales se reune la juventud ante una taza de café o de te con limón, a hacer el balance del día, a germinar nuevas esperanzas, a determinar ensueños o simplemente a descansar, dejando plácidamente correr las horas.

Bajo el alero de los toldos de los cafés se alinean centenares de mesas, y en algunos de ellos se sitúa una orquesta que puebla la Avenida con sus notas, aumentando el encanto de la calle, que florece al arrullo de la brisa juguetona, arrobando los ánimos bajo la fresca ventura de la noche tranquila y serena, que vierten desde lo alto las estrellas.

En otras calles, las familias se complacen en oxigenar sus pulmones llevando sus asientos allí, bajo los árboles que se alzan juntó a las acequias, mientras desde adentro la niña interrumpe el quieto amasar de quimeras y de recuerdos que han ido amontonando los años, siempre insensibles y extraños a nuestras preocupaciones, con un dulce canto que hace más venturoso el regalo de esas horas de descanso y emoción.

Así se divierte Mendoza. Las cantinas están con sus puertas abiertas, de par en par. Invitan con su limpieza y con su magnífico alumbrado; sin embargo, están vacías. Mendoza prueba que no se requiere alcohol ni hacen falta prohibiciones legales cuando hay cultivo y los sentimientos se han elevado por sobre las inquietudes cotidianas de nuestro vivir.

Mendoza, diciembre de 1921.

E. G. S.

"TRINCHIERI"

Vermout italiano genuino. Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece es el mismo: PRUEBELO

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTEOJOS

Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"

Consultas de 2 a 4 DEFENSA 691

Radiaciones ultrapenetrantes

Tratamiento eficaz de los tumores blancos cancerosos, asma, enfermedades de la sangre, piel, etc. — TUCUMAN 974. — De 9 a 11 a. m. y de 15 a 17 horas.—Se atiende principalmente los enfermos acompañados de su médico.

Dr. HEUSER

REGRESADO DE ALEMANIA

16|134 v. 11 enero

Sobre el ejercicio de la procuración

ESTUDIO DE LA LEY No. 10.996

Interesantes observaciones del Dr. Ismael Casaux Alsina

Continuamos hoy la publicación del estudio que el doctor Ismael Casaux Alsina ha realizado sobre la interpretación y alcance de la ley número 10.996 que reglamenta el ejercicio de la procuración.

Podemos entonces decir: que la reglamentación de esta profesión es a base de aptitud comprobada, por los que van a ejercerla, y sujeta a fiscalización y responsabilidad; de tal manera, que ella constituya un resorte eficaz, para contribuir a la acción de la mejor administración de la justicia, a la vez que, resguarda los intereses en litigio.

Esta reglamentación, no es algo menor entre nosotros; en la actualidad, varias provincias la han fijado con gran aplauso de la justicia y litigantes de esos estados (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, San Juan, Santiago del Estero, etc.) En la Capital, nos podemos remontar a la Real Audiencia de Buenos Aires, que trató lo referente a ella, con un espíritu casi moderno, limitando el número de procuradores, exigiendo como condición previa, para todos aquellos que la quisieran ejercer, el sometimiento a un examen ante el presidente y oidores del Tribunal, fijando ciertas prohibiciones, tales como representar a partes contrarias en un mismo asunto, defender a una parte en una instancia y a la contraria ante la superior, el pacto de "cuota litis", presentar escritos de puro derecho por sí solos y cobrar otros emolumentos que los determinados por el arancel, etc.

La ley de la provincia del año 1870, estableció la libre representación de las personas ante los Tribunales y el Código de Procedimientos Civiles de la Capital lo hizo en forma igual. Con la ley actual, podemos decir que vuelve a imperar lo estatuído por la Real Audiencia.

Varios fueron los proyectos que se presentaron a la Cámara de Diputados, tendientes a la reglamentación de esta profesión: Proyecto del diputado Avellaneda (N. A.); del diputado Escobar (A.); del diputado Fernández (J.) y el del diputado Moreno (R.).

Proyecto del diputado Avellaneda: En él se establecía, que a excepción de los representantes legales y a las personas de familia dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, y siempre que fueran solventes, a juicio del juez, o en su defecto dieran una fianza, nadie podía ejercer la representación en juicio, sino era abogado o escribano de matrícula o procurador diplomado, por universidad nacional. También, a los procuradores que hubieran actuado durante diez años consecutivos, se les permitía actuar; y a los que tan sólo tuvieran cinco años de actuación, se les daba un plazo de tres años para que llenaran los requisitos legales y se pusieran en condiciones. Se exigía una fianza por valor de cinco mil pesos.

Las cámaras civiles, eran las encargadas de la superintendencia y de la reglamentación de la ley. Determinaba los escritos que debían llevar firma de letrado, la obligación de defender a los pobres, como así, la de llevar tres libros: correspondencia con sus mandantes, poderes conferidos y estado de los juicios. Prohibía, el ejercicio de ella, a los procesados, siempre que se hubiera dictado auto de prisión preventiva; condenados, concursados y fallidos.

Los abogados podían ejercer indistintamente cualquiera de ellas.

Proyecto del diputado Escobar: Difiere del anterior, en que reglamenta las materias a estudiarse en la Facultad para la obtención del diploma correspondiente; exige una fianza de diez mil pesos; hace una enumeración minuciosa y completa de los deberes y obligaciones; determinando también, la terminación del mandato de los que no reunieran las condiciones del proyecto y prohibe el ejercicio de ella a los condenados.

Proyecto del diputado Fernández: Difiere de los anteriores, en que exige además dos años de práctica en un estudio o tribunales. Autoriza a los estudiantes de derecho de cuarto año, para ejercerla. A los procuradores que hubieran ejercido durante cinco años y permite actuar a los parientes, únicamente dentro del segundo grado de consanguinidad.

Proyecto del diputado Moreno: No determina plan de enseñanza para la adquisición del título; permite ejercer a los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad. El registro debe ser llevado por la secretaría de la Suprema Corte Nacional. Admite únicamente el depósito y por valor de dos mil pesos como garantía de responsabilidad y prohibe ejercerla, a los condenados por delitos contra la propiedad o fe pública, y demás delitos cuya pena sea de penitenciaría o presidio.

La comisión de justicia de la honorable Cámara de Diputados, después de estudiar estos proyectos expuestos, y que llenaban una necesidad imperiosa, presentó por su parte uno; el que, con pequeñas modificaciones fué aprobado, siendo informado y sostenido en la discusión, con gran acierto por el diputado doctor González a quien le llamaría yo el alma de esta ley.

Artículo 1.o — La representación en juicio ante los tribunales de cualquier fuero en la capital de la República y territorios nacionales, así como ante la justicia federal de las provincias, sólo podrá ser ejercitada:

1.o Por los abogados con título expedido por la Universidad Nacional.

2.o Por los procuradores inscriptos en la matrícula correspondiente.

3.o Por los escribanos nacionales que no ejerzan la profesión de tales.

4.o Por los que ejerzan una representación legal.

Se ha insistido en que se agregara a estos profesionales a los contadores públicos con título nacional. No veo cual es la razón para considerar a estos profesionales con aptitudes y conocimientos suficientes para ejercer la procuración; sus conocimientos son distintos, y por las funciones que están llamados a desempeñar unos y otros por la naturaleza de sus mismos títulos, se hubiera, en caso de haberse aceptado ello, desvirtuado las dos profesiones.

Con respecto al inciso 3.o, en cuanto dice "...que no ejerzan funciones de tales", creo también está de más. Al decir la ley escribanos nacionales, se refiere a los que tienen tal profesión, y no a los que están a cargo de un registro y que por tal motivo, ejercen una función pública conferida por el Estado, no pudiendo ejercer otra que la encomendada. Por otra parte, el art. 12 determina que tales funcionarios, para ejercer la profesión de procuradores, tienen que optar por ella.

El inciso 4.o se refiere a los representantes de las personas jurídicas, de los incapaces (padres, tutores, curadores) síndicos, procuradores fiscales, editores de los libros de autores anónimos o cuyos autores firmaran con pseudónimos.

Art. 2.o — La secretaría de la Suprema Corte de Justicia o el funcionario de su dependencia que designe este tribunal, llevará un registro de matrícula de procuradores en el cual serán inscriptos, a solicitud de parte interesada, los que reunan las condiciones establecidas en la presente ley.

Este registro estará a cargo de las cámaras federales de apelación en las capitales o provincias que las tuvieren y de los jueces de sección o letrados en las provincias y en los territorios nacionales, respectivamente.

Unos y otros funcionarios comunicarán oportunamente a la Suprema Corte Nacional la nómina de los inscriptos a los efectos de su anotación en el registro de esta última.

Este artículo dispone la creación de un registro en el que se inscribirán los procuradores que reunan las condiciones de ley; también en él se inscribe lo mencionado por el inciso 3o. del art. 9o.

Se discute sino hubiera sido más lógico que la Cámara Federal fuera la encargada de este registro, y no la Suprema Corte. Así, dicen, siendo el concepto de esta ley de carácter federal y aplicable a la justicia local (mixta), debiera intervenir en todo lo relativo a este punto la Cámara Federal, por cuanto, a la Suprema Corte por la alta y considerada misión pública que tiene a consecuencia de las funciones encomendadas por la Constitución, no se le puede encargar de estas funciones de carácter material; en caso contrario, se le quitaría esa superioridad que le ha sido dada por la carta fundamental. Y si bien el encargado del registro es el secretario, éste depende del presidente, a cuya orden también deben hacerse todos los depósitos.

Estas críticas no son admisibles, por cuanto sería admitir un doble criterio, teniendo en cuenta que la Suprema Corte lleva las matrículas de abogados; además, en la otra forma, se le quitaría a ese alto tribunal, parte de la atribución de superintendencia superior y amplia que tiene.

Art. 3o. — Para ser inscripto en la matrícula de procuradores se requieren las siguientes condiciones:

1o. Mayoría de edad.

2o. Juramento de estar en pleno goce de sus derechos civiles y de no estar afectado de ninguna de las inhabilidades establecidas en la presente ley.

(Continuará).

Comunicaciones telegráficas

Sigue la incomunicación al norte de Jujuy, por cuya causa no se acepta tráfico para Bolivia y adelante de aquella oficina.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

Círculos y Sociedades

La Rusticana. — Este centro realizará el próximo domingo 1o. de enero, una fiesta diurna a las 15 horas en el salón Unione e Benevolenza. Cangallo 1279.

Asimismo efectuará el domingo 22 una excursión a las islas del río Paraná, donde se servirá un almuerzo criollo y que será seguido por un gran baile familiar.

"GRIENSU"

REGALOS PRACTICOS

Recomendamos a nuestra distinguida clientela nuestros:

EQUIPOS FOTOGRAFICOS
BAROMETROS y TERMOMETROS
ANTEOJOS para TEATRO, CAMPO y SPORT
APARATOS FOTOGRAFICOS en general

A. GRIMALDI & Cía.

FLORIDA 118 Buenos Aires — RAMBLA 149 Mar del Plata

Con motivo de fin de año, la casa permanecerá abierta el sábado 31 del corriente hasta las 19 1|2 horas

ESTERILIZADORES AUTOMATICOS (CATALITICOS) "SALUS"

Cómprelos, porque le brindan agua fresca y ABSOLUTAMENTE ESTERILIZADA. Ninguna operación complicada, ningún gasto. Es suficiente que los llene con agua por impura que sea, y en el término máximo de "UNA HORA", puede usted tomarla sin miedo de fiebre tifoidea, disentería, o cualquier otra enfermedad intestinal de origen microbiano.

Precios desde $ 2.— hasta $ 50.— m n.

Venta en Farmacia, Ferreterías, bazares, etcétera

Representante: HUMBERTO DE LIMA

25 DE MAYO 171 — BUENOS AIRES

Se solicitan buenos agentes en el interior de la República

IMPORTANTE

Comunicamos a nuestros SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA, que toda SUSCRIPCION QUE VENCE EL 31 DEL CORRIENTE MES, deberá ser renovada antes del día 15 de enero de 1922, para evitar con ello el entorpecimiento en la recepción del diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

PAN DULCE

Delicioso [illegible] de reconocida bondad solo ofrece la Confitería "LAS FLORES PORTEÑAS" de Julián Urruela

BOEDO 716

U. T. 6517 Mitre—C. T. 23 Oeste

Gran obsequio de juguetes

a todos los niños de nuestros compradores

LIQUIDAMOS

Artículos de verano, a PRECIOS SENSACIONALES

Confecciones para Hombres	$	Confecciones para Niños	$
ESPLENDIDO TRAJE de saco, en casimir tropical, muy freco medio forro, con uno y dos botones, a	32.—	TRAJECITOS en forma pescadora y marinera, en rico brin de algodón blanco, de 3 a 12 años, a	9.50
TRAJE de saco en buena confección artículo recomendable, en casimires asargados, fondos lisos y de fantasía, a	38.—	EN RICO BRIN de hilo blanco, en forma pescadora y marinera, esmerada confección, ofrecemos un hermoso traje, de 2 a 6 años $ 12; y de 7 a 12, a	14.—
TRAJE de saco en original y bonita fantasía, confeccionado en casimires de óptima calidad, al ínfimo precio de	42.—	TRAJES en forma sport, en rico casimir tropical, colores de gran moda, para niños de 6 a 15 años, a	18.—
FINO y distinado traje de saco, en elegidos casimires y [illegible] y cheviot, artículo muy adecuado para la estación, a	55.—	AMBO en brin, colores lisos, artículo de muy buen resultado, de 5 a 9 años, a $ 12, de 10 a 15, a	14.—
LO MAS FINO en modelos de trajes de saco, de casimires lisos y de fantasía, medio forro, con uno y dos botones, con o sin abertura, a	65.—	SACO sport, en franelita de algodón a rayas, artículo de gran moda, de 3 a 8 años, a $ 13; y de 9 a 15, a	14.—
PANTALONES en casimires de lana, bonito conjunto de fantasías, con o sin bajos doblados, a	7.90	LA GORRA correspondiente, a	3.—
EN PANTALONES de brines en color y blanco, contamos con un importante surtido en todas las medidas, a	9.—	PANTALONES en buena galatea, de algodón, colores kaki y oliva, de 3 a 8 años, a $ 1.75; y de 9 a 15, a	2.10

PIDANOS CREDITOS — MURO y Cía. BME. MITRE ESQ. MAIPU — ACORDAMOS CREDITO

Eduardo González

† HOY EN ESTA CAPITAL

En las primeras horas de hoy ha dejado de existir en esta capital, víctima de rápida y cruel dolencia, el señor Eduardo González, caballero vastamente vinculado a los círculos sociales y políticos metropolitanos.

De carácter bondadoso y enérgico, y pronto siempre a sacrificarse por su ideal, el señor González abrazó desde joven la causa del radicalismo, poniendo al servicio de su triunfo su inquebrantable entusiasmo e inteligente actividad. En la parroquia de Balvanera, especialmente, donde el extinto actuó con más intensidad, se reconocían al señor González sus altas cualidades, distinguiéndosele con el respeto y cariño generales.

Su deceso, cuyo conocimiento ha de causar un profundo pesar, abre un sensible claro en las filas radicales, donde su figura era algo fuertemente característico.

Mañana se llevará a cabo el sepelio de sus restos, acto que sin duda dará margen a una elocuente manifestación de duelo.

BELLAS ARTES

PROXIMO SALON DEL ABANICO

La Sociedad Nacional de Arte Decorativo organiza para el mes de agosto del año próximo una importante exposición de abanicos. Los artistas en general estarán de parabienes pues el programa abarca muchas especialidades: abanicos con país de gasa, fulard, raso, seda, muselina, vitela, etc., pintados al óleo, acuarela, guache, agua-fuerte, etc.; abanicos bordados, abanicos de encaje; barillajes de carey, nácar, bambú, marfil, madera, metal; labrados, cincelados, pintados, laqueados, etcétera; abanicos y pantallas de forma y composición de tema libre.

Habrá importantes y numerosos premios en efectivo para cada sección. Conjuntamente se exhibirán las hermosas colecciones de abanicos antiguos de nuestros más renombrados coleccionistas. El reglamento está ya bajo prensa y en breve será distribuído a los interesados.

Como era de suponer, este proyecto ha despertado gran entusiasmo en el elemento femenil de nuestra sociedad elegante que, a no dudarlo, se disputará entonces la adquisición de ese gracioso complemento de la indumentaria femenina.

FERROCARRILES

Guía comercial del F. C. del Sud

La empresa del F. C. del Sud acaba de editar el tercer número anual de su interesante guía comercial, la que comprendía datos generales de gran utilidad acerca de todas las estaciones servidas por su línea. La actual difiere de las anteriores en el orden por "partido" en que figuran las descripciones, comprendiendo la fecha de su creación, antecedentes históricos, autoridades, jurisdicción judicial, militar, electoral y postal, superficie población, construcciones más importantes, paseos, ríos, arroyos, lagunas, cabañas, estancias, establecimientos industriales que más se destacan, censos de hacienda, valor de los terrenos, nómina de profesionales, negocios e industrias, valor y arrendamiento de los campos, área sembrada, rendimiento medio de la última cosecha, tráfico, informe meteorológico, etc., etc. A continuación se hace la descripción parcial por cada una de las estaciones iniciada con las autoridades locales y siguiendo con los servicios públicos y particulares, agricultura, ganadería, granjas, comercio, industria y minería, para terminar mencionando la población, servicio de coches y mensajerías con su itinerario y los lugares para hospedarse.

Resulta esta guía un buen auxiliar para todos los que tengan que consultar algún dato y es de imprescindible necesidad para los viajeros.

La impresión ha sido cuidada, ilustrándosela con diversos grabados y mapas.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

AGUSTIN BENVENUTO (q. e. p. d.) —Falleció el 27 de diciembre de 1921, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hermanos, Virginia Benvenuto de Matheu, María Benvenuto de Mayou, Alfredo y Elida Benvenuto; sus hermanos políticos, Manuel Matheu, Juan A. Mayou; tíos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana miércoles 28 del corriente, a las 9.30 horas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Isabel la Católica 205. — Servicio, Casa Iribarne, Callao 416 y José E. Uriburu 1230. v. 27. dic.

Un álbum interesante

57 fotografías de Buenos Aires

La casa A. Grimaldi y Cía., nos envía un álbum magníficamente encuadernado con 57 fotografías de nuestra capital.

En la carta que acompaña el álbum, los señores Grimaldi dicen: "Creemos que con la confección de dicho álbum hemos llenado en parte una necesidad, pues actualmente no hay fotografías que ilustren a los visitantes extranjeros sobre los adelantos y bellezas de nuestra gran metrópoli."

Y hay que confesar que el álbum llena cumplidamente su propósito.

Instrucción Pública

SUELDOS DE DIRECTORES Y VICEDIRECTORES

El presidente interino del Consejo, profesor Boero, resolvió que se liquiden los sueldos que corresponen de acuerdo con su categoría, a los siguientes directores y vicedirectores honorarios de escuelas infantiles, con imputación a las respectivas partidas:

Directores de escuelas inferiores honorarios:

Gregoria Lasalle, Lucrecia G. Vivanco, Luisa Baglietto, Delia V. de Paiva, Carlos M. Segovia, Salvador Catino, Waldino Cortés, Ernestina Villarruel, Ofelia R. Pittaluga, Carmen M Dondo, Jorgelina Temperley, Miguel Persico, Pastora C. de Conde, Diego I. Olmos, Amalia Alcoba, Adela L. Casabona, Rosa Migone, Francisco E. Santillán, María Clotilde Sordelli, Dolores Salas.

Vicedirectores de escuelas inferiores honorarios:

María R. Fusco, Amalia Alcoba, Florangel C. Cañate, Magdalena D. Descalzi, Elisa Zariategui, Domingo T. Gerez, Vidal Peñaloza Flores, Angélica Russillo, Amalia F. Ramella, David Vargas, Argelia Mercado, Honorio Albornoz, Hortensia González Chaves, Juana Rezzano, María A. Lucerna, Urbano Ruiz, José F. Alvarado, María Elena Talou, Lydia Iturburna, Anastasio Herrera, Arístides J. Montero, José Fangio, Rafaela del V. de Sangiovanni, Raquel C. de Capurro, Gregoria Lassalle, Silvia M. de los Llanos, María Aldasore, Francisca Díaz Basán, Juan M. Capurro, Manuel R. Agüero, Eduardo Darhampe, Eugenio Garre Tula, Eduardo Palacios Garro, Feélix Hernández, Amalia A. C. de Ibarra, Clodomira Torres, D. Vargas, Rosa P. Dovo, Miguel Chimento, Concepción B. G. de Oliver, María I. Seijo, María O. de Desposito, José L. Juárez, Isabel A. de Blanco, Delia Durand, Juana Sardi de Mazzini, Dardo Cerezo, Amelia Capurro, Luisa A. Vidal, José F. Llillia, Pedro L. Vilaoz, Agustina M. M. de Del Cerro, Lisandro Ibarra, Clara P. N. de Lamonica, Concepción Cardoso, Isabel Correa, José Cisneros Terán, Adela P. de Barouse, Filomena Catosella, Juan B. Ardizzone, Luisa D. Minaverry, Alina B. S. de Monguillot, Dalinda J. A. de Bacigalupo, Carlos A. Deluiggi, Margarita N. de Pérez, Emilio P. Compte, Lidoro Barrionuevo, Salvador A. Laborde, Miguel Marzinelli, Mardonia Gómez, Manuela C. del Río, Cipriano Tiscornia, Josefina Irigoin, Juana R. Frizione, Catalina Carbonetto de Zelasco, Enriqueta M. de Acenarro, Vicenta Boupié, María Pérez de Rey, María O. Salas de Chape, Dolores Chuclat de Ribet, María Alf Amoretti, Roberto Guibour, Natalia Covaro, Vicente Quartarnolo, Serafín Víctor Regola, Rita Hepper, María C. M. de Vidal, Elvira Gómez, Salvador Masselli, Antonia Roca, Raúl Barlero, José Continanza, Angel L. Zazza'ı, Santiago G. F..., Dolores C. Benencia, María M. L. de Babino, Enima Romay, Rosa C. Nocetti, Olga Ana Gamble, Ida Pasinotti, Teresa Vladislavich, Elena C. Casas, Isidoro Flores, Luis A. Ruiz, Daniel Suasnabal, Inés A. Costa, Nieves C. Villanueva, Martín Ibarra Figueredo, Angela Camminata de Radmil, Elena Mosconi de Durán, María Luisa Moretti, Victoria C. de D. de Carnanville.

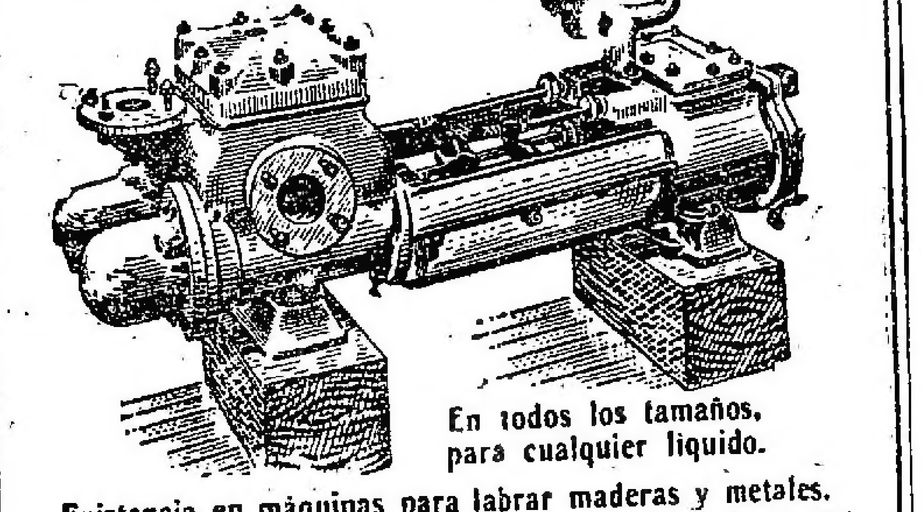

EN EL TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO

UN INTERESANTE PROYECTO DE LA GOBERNACION

Instalación de una usina hidroeléctrica para fuerza y alumbrado

Juntamente con la memoria presentada al Ministerio del Inteior, el gobernador del territorio de Tierra del Fuego, teniente coronel Carlos C. Molina, acompaña un interesante proyecto referente a la instalación en Río Oliva, de una usina hidroeléctrica para fuerza y alumbrado.

En el informe correspondiente el gobernador de Tierra del Fuego dice que con la instalación de esa usina en el mencionado paraje, sito a 4.500 metros al este del presidio, se resolverían fundamentales problemas para el establecimiento carcelario y a la vez para el pueblo de Ushuaia.

Para el presidio que ha llegado al máximo de su importancia, en mérito a la cantidad de sus construcciones durante los últimos 10 años, es insuficiente la fuerza motriz de que dispone actualmente, muy inferior a las exigencias del mismo, pues sólo se cuenta con la fuerza de una caldera y de un motor bastante usado.

El teniente coronel Molina hace notar el enorme trabajo que significa la extracción de la leña destinada al consumo diario de calefacción y fuerza motriz y añade que para solucionar la situación la dirección se ha visto obligada a emplear provisionalmente, 100 presos en esa tarea.

Después de señalar otras circunstancias que aconseja la realización de ese proyecto, el teniente coronel Molina se refiere detenidamente a las ventajas del mismo, de orden económico en primer término y de orden social, pues la dirección del establecimiento centralizaría la acción obrera de los presidiarios en el perímetro de los talleres del presidio, imprimiéndoles mayores actividades y aumentando su capacidad productora, asegurando que de inmediato prestaría servicios al Estado, construyendo bancos y pizarrones para las escuelas, realizando toda clase de obras de carpintería, herrería, fundición y mecánica, construcciones navales, embarcaciones navales. embarcaciones menores y pontones para el Ministerio de Marina, que en toda la costa patagónica carece de chatas de desembarque para carga y trasbordo de mercaderías.

Sección de penados caminerros, lista para salir al trabajo

La usina propendería al desarrollo de la industria privada, facilitaría la apertura del camino a Río Grande, que es otro proyecto de la gobernación y suministraría corriente eléctica a la capital del territorio y a los barcos anclados en el puerto y a Río Grande, departamento de San Sebastián.

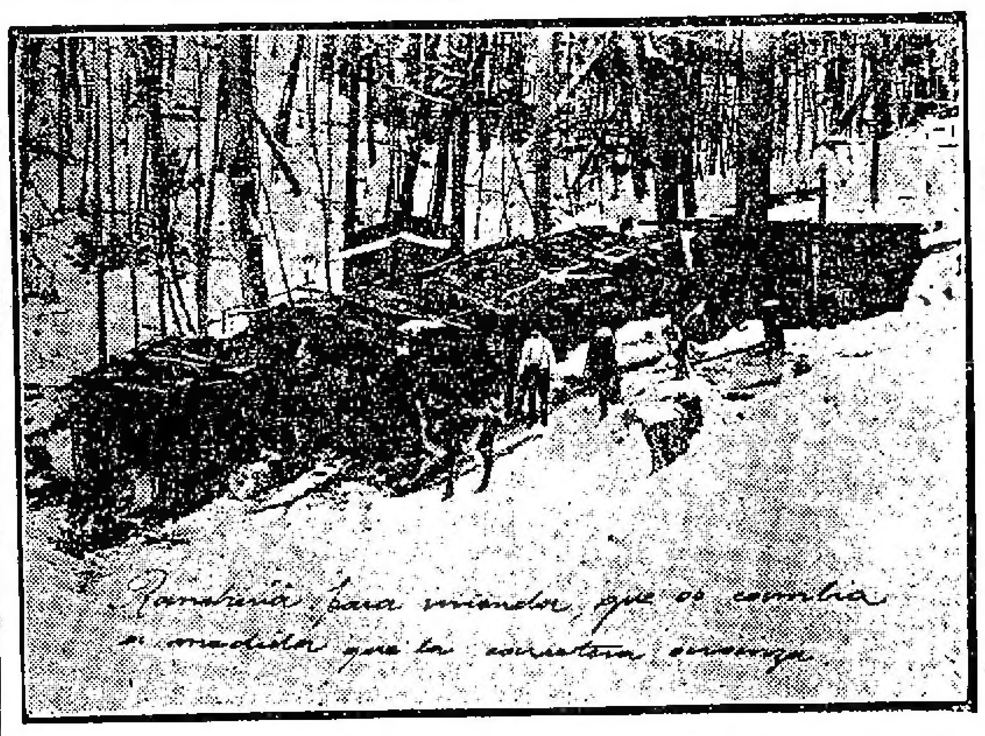

Ranchería para vivienda, que se cambia a medida que la carretera avanza

El presupuesto para la instalación de la usina se reduce a ciento cuarenta y cuatro mil pesos, calculándose que en un año y medio se habría reembolsado, pues la usina reemplazaría ventajosamente el servicio de luz y fuerza motriz que actualmente cuesta 100.000 $ anuales.

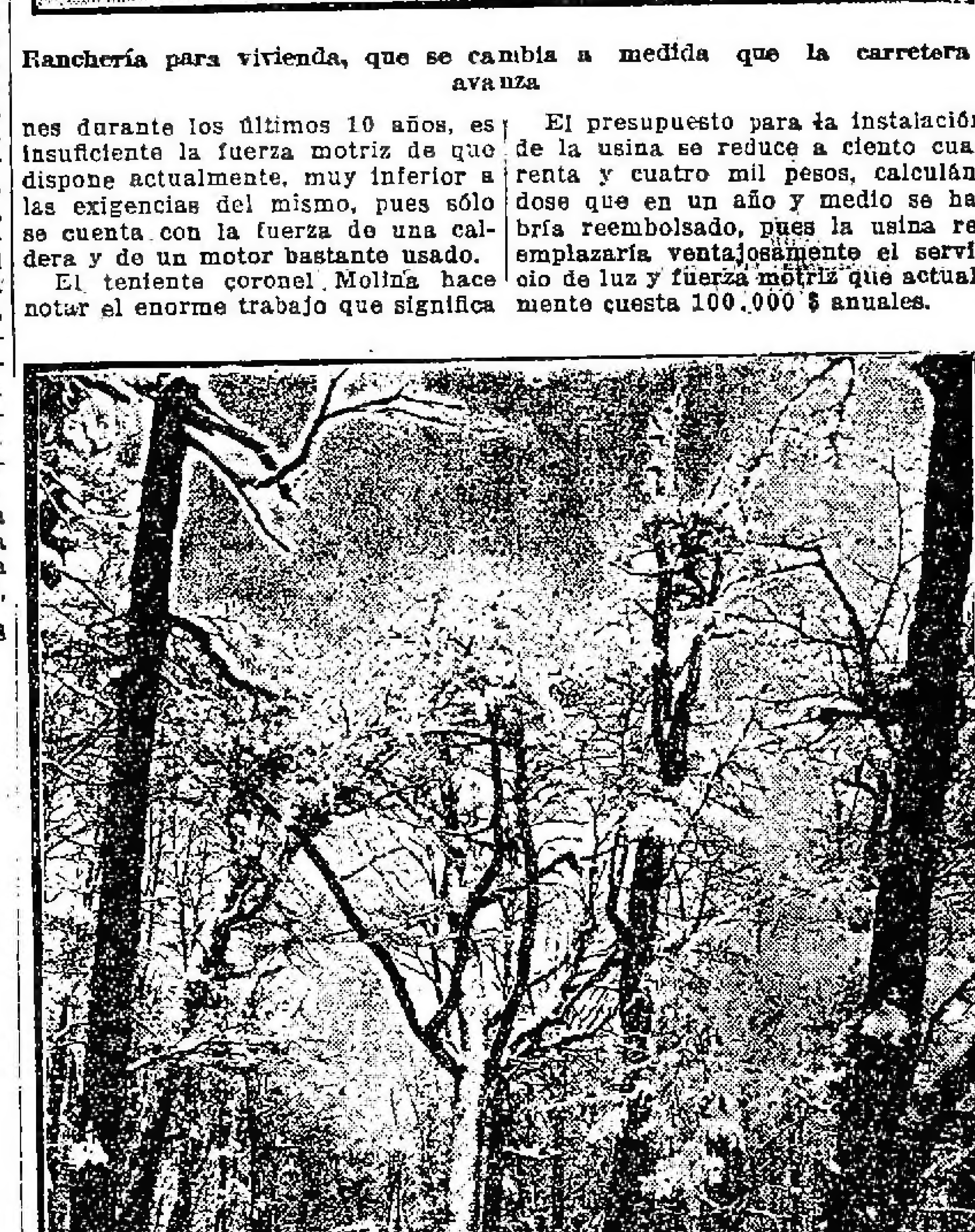

Vista parcial de la carrete ra al pie del monte Olivia

El río Oliva viene completamente encajonado entre peñas, que sirven para hacer el primer depósito de agua y al mismo tiempo para depositar la tierra y arena que la corriente arrastra. El primer depósito puede tener capacidad para cuatro millones de litros de agua.

En el informe, que en verdad es un estudio minucioso e inteligente del asunto, se acompañan fotografías mostrando el segundo depósito de alimentación de la usina y la represa sobre la misma cascada y la caída del agua con los caños de alimentación que llega a la usina, de tipo "Sansón", que según parece es la más práctica y económica para instalaciones como ésta, proyectada por el gobernador de Tierra del Fuego.

do presenciadas las pruebas por numeroso concurso de estudiantes, que momentos más tarde hicieron una significativa demostración de aprecio al doctor González Gowland.

Hoy funcionarán las mesas de legislación de minas y rural, derecho internacional privado, comercial segunda y la mesa de filosofía general, prueba escrita del examen de ingreso a las 17 horas.

UNIVERSITARIAS

EXAMENES

Celebró sesión bajo la presidencia del doctor Leopoldo Melo, e integrada por los doctores Dimas González Gowland y L. R. Holway, la mesa de derecho marítimo en la Facultad de Derecho.

Durante las dos horas que funcionó no se registró ningún incidente, sien-

ESTADO DEL TIEMPO

Reina buen tiempo en toda la República con excepción de lluvias en puntos aislados en los territorios del sud.

En las provincias del Norte y Este los vientos dominantes son los del norte mientras que prevalecen vientos del sudoste en las provincias del sudoeste y en la región andina.

La temperatura ha subido de 2 a 5 grados en las provincias y bajado en los territorios del sud. Hoy continúa bajo la normal en el extremo norte de la República mientras que ha subido sobre la normal en las provincias del Centro y Sud. Está bajo la normal de nuevo en Neuquén y Río Negro.

La presión atmosférica ha bajado en las provincias y ha subido en los territorios del Sud. La presión está muy baja en todas partes estando más baja en el extremo sud de Buenos Aires, donde se halla una presión de menos de 750mm.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 horas de mañana:

En general: buen tiempo con excepción de lluvias aisladas esta noche en el sud de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: este y norte bueno con temperatura en ascenso Buenos Aires: sudeste: lluvias aisladas temperatura en descenso.

aSnta Fe, Entre Ríos y Corrientes: Bueno, temperatura en ascenso en el norte, poco cambio en el sud.

Santiago y norte de Córdoba: Bueno, poco cambio de temperatura.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Bueno; temperatuar en leve descenso.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: Bueno, temperatura en ascenso.

Río Negro. Neuquén, Chubut y Santa Cruz: Bueno y fresco.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Su reunión de anoche

Bajo la presidencia del doctor A. Barrera Nicholson se reunió anoche el Comité de la Capital, actuando como secretarios los señores Andrés F. Ventre y Murray Brown.

Se resolvió reconocer como presidente del Comité de la sección 1a. el señor José Onaindia.

Respecto de la inscripción en los libros nuevos se resolvió:

Dejar en suspenso la inscripción de nuevos afiliados hasta después de la elección nacional del mes de abril próximo. Al adoptar esta resolución se dejó expresa constancia de que los registros actuales servirán para la elección de nuevas autoridades de comités de sección, que deberán realizarse en agosto del año próximo.

Respecto de un proyecto de la comisión de propaganda, quedó en suspenso.

Luego la presidencia anunció que el comité pasaba a cuarto intermedio hasta el jueves próximo, a las 21.

CONVENCION DE LA CAPITAL

Para hoy a las 21 está citada la convención de la capital, para elegir 8 delegados a la convención nacional.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

Demostración en honor del señor Martín Giachino

Se ha organizado una demostración en honor del señor don Martín Giachino, con motivo de haber sido electo convencional de la U. C. R. por la octava sección, en las elecciones internas pasadas y como una demostración del aprecio en que le tienen sus amigos y correligionarios.

A juzgar por el número de entradas solicitadas y por las simpatías que ha sabido granjearse dicho señor, el éxito de la fiesta está descontado.

Firman la invitación los señores: Carlos Schinelli, doctor José A. Pruneda, Antonio Lodovico, Juan Guglielmino, Francisco Difeo, A. Latorre, S. Lambruschini, Fco. De Biase, Eugenio Soto, Arturo Luchini, Jaime Pruneda, Fernando Cataldo, Angel Merelo, Ciriaco Delio, Guillermo Domato, Pedro Ramicone, Julio Freites, Domingo Spagnolo, Carlos Moreno, Nicolás Novellino, Esteban Lucarno, Orlando Vescio, ingeniero Jerónimo Erba, Alberto Figueroa, Rodolfo Gaglianone, Ramón Fernández Castro y José Pérez.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

A las 8 horas: abrirá el acto una banda compuesta de 25 profesores.

Cantos nacionales, por los señores Generoso D'Amato, José San Antonio, Tomás Lavantés y otros.

Dúo nacional "Argüello-Ercolini".

Cantos regionales por la célebre estilista señorita "La Pardo".

Carreras de sortijas con premios a los vencedores.

Doma de potros.

Lucha romana, cinchadas, carreras, y juegos diversos.

El almuerzo se servirá a las 12 horas. En los intervalos actuarán diversas orquestas típicas criollas.

Lugar de festejo, quinta Olivera, sita en la calle Provincias Unidas y Lacarra, tranvías líneas 48, 2, 45, y subterráneo

Monumento a Leandro Alem

Fallo del jurado

El jurado de premios que designó en su oportunidad la comisión nacional pro monumento al doctor Leandro Alem, reunido ayer tarde en las salas de la comisión nacional de Bellas Artes, donde se hallan expuestas las "maquettes" presentadas al concurso, resolvió declarar desierto el primer premio, consistente en la medalla de oro y ejecución de la obra; acordar el segundo premio de 3000 $ m|n a la "maquette", lema: "Leandro" y declarar desierto el tercero.

Abierto el sobre correspondiente al lema "Leandro" resultó ser autor de la "maquette" premiada el escultor argentino D. Arturo Dresco.

La "maquette" "Leandro", si bien no llena a juicio del jurado las condiciones requeridas para el monumento que se proyecta, representa, sin embargo, una interesante pieza escultórica, cuya composición severa y sobria se refiere acertadamente al símbolo evocado por Alem, en aquella su célebre frase: "Detenida la montaña, adelanto los que quedan!"

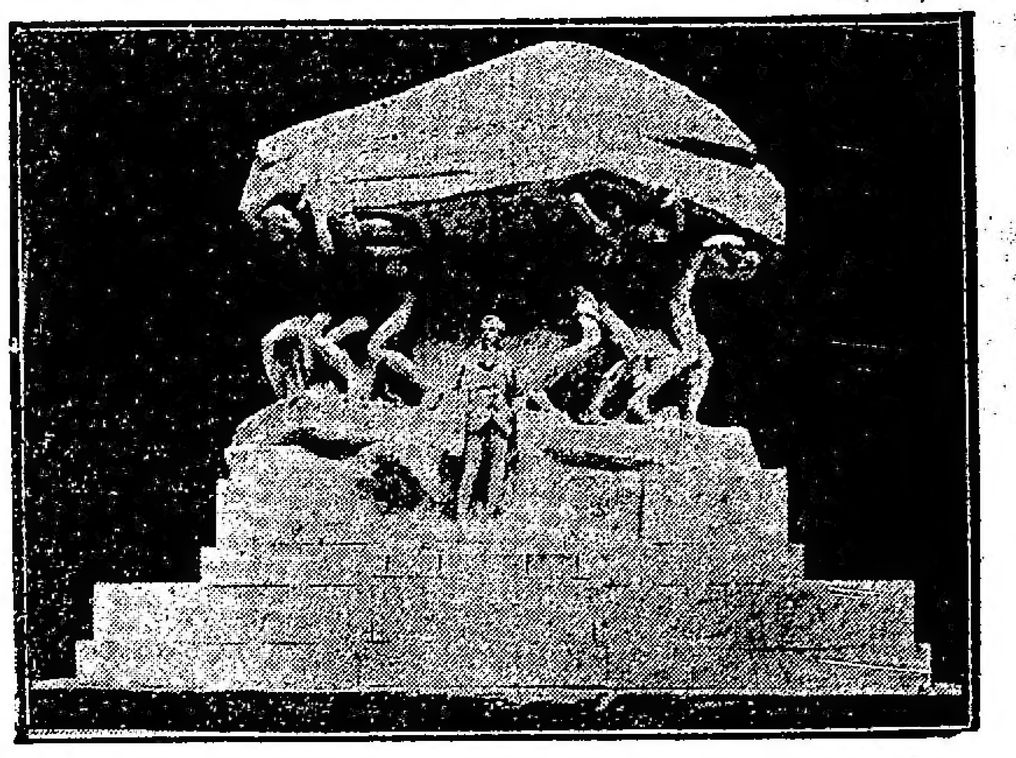

La maquette que obtuvo el segundo y único premio, obra del escultor Arturo Dresco

EL VAPOR "TEUTONIA"

Mañana es esperado en nuestro puerto este paquete alemán procedente de Hamburgo y escalas.

El "Teutonia" conduce a su bordo pasajeros, correspondencia y carga general.

LIBROS NUEVOS

LAS GUERRAS DE BOLIVAR

El señor Francisco Rivas Vicuña, ministro plenipotenciario de Chile en Venezuela, nos envía desde Caracas, con una amable dedicatoria, un libro de que es autor, titulado "Las guerras de Bolívar".

La obra consta de dos partes: la primera, que es la que hemos recibido, narra la vida del genial caraqueño desde su nacimiento hasta 1814, deteniéndose especialmente en la rápida y victoriosa campaña de 1813. La segunda, que narrará los sucesos ocurridos en el período comprendido entre 1815 y 1821, se halla aún en preparación.

El juicio que Bolívar merece al señor Rivas Vicuña puede resumirse en esta frase del prólogo: "Cruzadas de propaganda, campañas de conquista y proyecciones de equilibrio universal, todo esto hay en las guerras de Bolívar y es como decir que en el libertador podemos encontrar un político que organiza su propio país, un conquistador que procura fundir el alma de los pueblos y un internacionalista que actúa sobre el porvenir."

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Esta tarde a la hora de costumbre sesionará el Concejo Deliberante para continuar tratando la interpelación pendiente al D. E. sobre el cumplimiento de la ordenanza tranviaria.

Asistirán a la sesión en representación del D. E. los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, doctores Manuel Pinto y C. A. Varangot.

Notas policiales

EN EL SUBTERRANEO

Accidente en la estación Caballito

A las 10 y 50 de hoy en la estación Caballito, del Subterráneo, ocurrió un accidente que, afortunadamente, no tuvo consecuencias graves.

A esa hora entraba a dicha estación un convoy que venía de Vélez Sársfield, y simultáneamente salía otro para Plaza de Mayo. Del primero de ellos descendió el pasajero Ricardo Alurralde, con intención de tomar el que se dirigía al centro, cuando ya estaba en movimiento. En el momento que pretendió subir, desçendía otro pasajero del mismo coche, y al encontrarse, ambos rodaron por el pavimento, con tal mala suerte para el señor Alurralde, que ambas piernas le quedaron apretadas entre la plataforma y el convoy, produciéndose heridas de cierta importancia.

Después de habérsele hecho la primera cura en una farmacia cercana, fué transportado al hospital Durand, de donde se nos informa que no hubo fracturas y que las heridas no son de gravedad.

El herido es argentino, soltero, de 23 años de edad y se domicilia en la calle Dolores, 109.

Tomó intervención en el hecho la comisaría 12.a.

¡COLOSAL SUCESO!

Cándidos y Candidatos

Unico semanario humorístico

Amenidades políticas - Caricaturas de actualidad - Prosas festivas

Lea el número de hoy

Precio 10 centavos

Dos bebidas inmejorables

Champagne Mumm

REIMS

Cordon Rouge, Cordon Vert. Gout Américain y Carte Blanche

Que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados en calidad.

Agua mineral Villavicencio

La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad

San Martín 467

U. T. 6965 Av. - Buenos Aires

ANGEL VÉLAZ

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Una revista de los dos Padillas

Los dos Padillas que se han completado en una nueva pieza lírico-coreográfica que mañana empezará a ensayarse en el Avenida, son Franco Padilla, autor de la letra y José Padilla, autor de la música. La cosa se titula "¡Así da gusto!" y se dice que será presentada suntuosamente. El éxito de "La copa de champán" empuja a la empresa a no andar con miramientos en la preparación de obras, aun cuando requieran gastos excesivos. Está probado que el público responde ampliamente cuando el espectáculo agrada.

Y "¡Así da gusto"! parece que será una nueva acertadata, pues se dice que tiene números de efecto. Que así sea.

Una presentación

La presentación en el Avenida de la aplaudida tiple cómica Blanca Pozas y el primer actor y nuevo director del elenco Miguel Ligero, se realizará el sábado.

Ligero se propone trazar un nuevo plan de trabajos a aquel elenco, moviendo el cartel para la mejor utilización de todos los elementos de que se dispone. Y no cabe duda que conseguirá sus propósitos, pues es un experto y diligente director.

Un beneficio

En el Avenida se realizará esta tarde una función extraordinaria a beneficio del representante teatral Ricardo Sahagun, hoy enfermo.

Se pondrá en escena la revista de Viergol y el maestro Padilla "La copa de champán" y á continuación intervendrán Rosario Pacheco que cantará algunos aires populares andaluces; Luisa Salas que bailará un tango y monólogos por Muiño, Arata, Simari y Narcisín.

Por el Nacional

Aunque los programas del Nacional siguen anunciando como próximo el estreno de "Escalera Real", pieza de Narciso Muñiz y F. García Giménez, no podemos ni suponer para cuándo será la cosa dada la forma definitiva en que se han estabilizado en el cartel "Cuando un pobre se divierte", a tres secciones diarias y "El viejo hucha" a una. Y todos los días y en todas las secciones se agotan las localidades, con lo cual es fácil presumir que ni remotamente se piensa en el más leve cambio. La racha buena hay que aprovecharla hasta el final.

Lírica popular

Las esforzadas huestes del maestro De Angelis, que finalizarán en breve su actuación en el Marconi anuncian para esta noche "La Gioconda" de Poncielli, que tendrá por intérpretes a la Galeazi, la Rizzini De Franceschi, Vales y Cairo.

Otro estreno chileno

La compañía Mario-Padín, que sigue desarrollando en el Nuevo su temporada de divulgación del repertorio de los autores chilenos, estrenará esta noche otra comedia del señor Natharel Yáñez Silva, titulada "El musgo".

La distribución de roles se ha hecho en la siguiente forma:

María, M. Padín; Gabriela, Pilar Mata; Luisa, A. Novella; Angelina I. Gutiérrez; Raquel, L. Otero; Antonio, A. Mario; Federico, A. Flores; Don Paquito, E. Lillo; Adrián, J. Ibarra; Don Juan, V. Espí; Francisco, Onetto.

El beneficio de Mario

El primer actor de la compañía chilena don Arturo Mario, cuyo beneficio se venía anunciando desde hace días no podía en su función de gracias, dejar de rendir tributo al teatro rioplatense en cuya escena se formó y donde obtuvo sus primeros triunfos.

Y en este tren no podía prescindir de la influencia del repertorio del malogrado Florencio Sánchez, cuyas piezas palpitantes de verdad y de arte sirvieron por la consagración de tantos intérpretes.

Es por eso que Arturo Mario ha elegido para su función de gracia a realizarse el viernes el drama "Los muertos", cuyo rol de Lisandro ya ha interpretado muchas veces con acierto, recordándose su labor como una imitación muy justa de aquella vigorosa creación que hiciera del rol el recordado Pablo, su intérprete más eficaz hasta ahora.

Beneficio en el Mayo

El jueves se realizará en el Mayo una función extraordinaria a beneficio de los apuntadores de la compañía.

El programa comprende la comedia "Los copihües" por la compañía chilena Mario-Padín; "La alegría de la huerta"; la tonadillera internacional Cloris; los danzarines "The Mexicans"; "La patria chica" y el tango "La copa del olvido" por su creador José Cicarelli; "Mustafá" por los artistas del teatro Nacional; números por Narcisín y bailes por la pareja Fil-Montero.

Como se ve se trata de un buen programa que asegura el interés que se merecen los beneficiados.

Mañana 28

Siguiendo la costumbre tradicional las compañías españolas de género chico que actúan entre nosotros realizarán mañana un espectáculo extraordinario en homenaje a la conmemoración de los inocentes.

Consiste esto, como es sabido, en las más atrabiliarias licencias en cuanto a la forma de representar las obras. En el Mayo la obra de la inocentada será "La corte de Faraón". En la Comedia y el Avenida también habrá espectáculo oportunista aunque no sabemos con que obra.

Zarzuela

La compañía Manuel Casas que viene actuando en el Victoria, anuncia sus últimos espectáculos. Esta noche reprisan "El rey que rabió", de Ramos Carrión, Vital Aza y el maestro Chapí, y mañana se despiden con "Marina" y "Maruxa".

La compañía se dirigirá a Chile con una breve escala en Mendoza.

Opereta al Liceo

La compañía de opereta de que es estrella absoluta Helena d'Alby se presentará el martes 3 de enero en el Liceo con "La duquesa del Bal Tabarín".

Hoy se beneficia Carmen Lamas

La dama joven de la Comedia señorita Carmen Lamas no es una figura de relieve en el cartel, pues desempeña sus funciones con tino y y mesura. Joven y simpática, pone en su labor mucho entusiasmo y gracia: dos valores ponderativos que pueden ser la escala del ascenso futuro hacia los puestos de responsabilidad de un elenco. Ha actuado poco y en forma monocorde por la absorción del cartel del año por una obra, — "La corsarias" — donde la labor artística de los intérpretes poco juego tenía; pero no obstante ello ha sabido despertar simpatías que esta noche se traducirán en aplausos.

Con tal motivo, se estrenará la fantasía "La caída de la tarde", de Paso, Rosales y los maestros Santullo y Vert, que ocupará las secciones vermouth y última. En esta obra la beneficiada tendrá a su cargo el rol de Manón. Finalizará la vermouth con un monólogo "Conferencia feminista", original de Serrano Clavero, escrito expresamente para la beneficiada.

En sección intermedia reprisan "La casa de Quirós", de Arniches, y números por el trío Lara. En la última, el actor Evaristo Lillo declamará algunas poesías chilenas.

Estreno en el Variedades

En el Variedades estrenarán esta noche la pieza de Juan A. Caruso. "Güitralan", cuya acción se desarrolla en los quebrachales del Chaco.

"Güitralan" es el nombre de un indio chaqueño que será interpretado por el actor Cordido.

CINEMATOGRAFIA

"La domadora de hombres"

Por Cladys Walton

Mañana, miércoles, los cines centrales estrenarán esta película de la Universal que tiene por protagonista a la joven y bella actriz Gladys Walton, una de las mujeres más hermosas de la escena muda.

La historia de este film se desarrolla en un circo ambulante, en el que hay una hermosa artista y un empresario enamorado.

El padre de Ketty Horrigan (La Walton) fué mutilado por un león de los que él domestica en el circo donde trabaja. Esta no teniendo otros recursos, se decide a actuar como domadora de los leones. Y arrostra valerosamente los peligros a que se expone dentro de la jaula de los amenazadores brutos. Pero, desgraciadamente, no es éste el único peligro a que la pequeña y bella domadora se ve expuesta. Hayden Delmar, el empresario del circo, la acosa continuamente con sus insinuaciones perversas y deseos impuros; además Bradley Caldwell, el hijo de un millonario, está perdidamente enamorado de su belleza.

Para evadir las persecuciones de Delmar, Ketty se escapa del circo. Bradlay Caldwell, hasta entonces desconocido para ella, festeja su decisión invitándola a una gran fiesta en un restaurant de lujo, y aprovecha la oportunidad para continuar insistiendo en sus deseos.

El padre de Bradley, conociendo el carácter díscolo de su hijo, propone a Ketty un empleo para que "amanse" a su hijo. Ella acepta, y en esta tarea obtiene un éxito por la forma en que consigue que el joven calavera se vaya reformando. Finalmente se enamora de él; pero consciente de que nunca podrá satisfacer sus sanas aspiraciones, resuelve ocultarlo su cariño, y decide volver a su vida de circo, a domar leones, a ocultar su amor.

Pero allí la acechaba el empresario Delmar, que creyendo podría satisfacer entonces sus insanos deseos, se decide jugar el todo por el todo. De una situación comprometedora es salvada por Bradley que le confiesa su amor y le pide que sea su esposa.

Los dos se dirigen a obtener el consentimiento del señor Caldwell, quien aunque al principio se resistía, terminó por otorgar su conformidad, reconociendo en Ketty la única salvación para su hijo.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "L AEPOCA"

Monroe Salisbury, buen actor e interpretador de películas

Buenas películas

"LIDES DE AMOR"

Es una de las buenas películas francesas, muy bien interpretada por la bella actriz Huguette Duflos, quien desempeña con mucha corrección el rol de esposa olvidada, que busca en el romance y en el misterio que rodea la vida de un joven novelista, el amor que no tiene en su hogar; además hace un verdadero derroche de elegancia, luciendo toilettes lujosísimas que sientan a las mil maravillas, a su tipo delicado de belleza.

La fotografía es buena, pero la "mise en scene" y el argumento dejan algo que desear. La secundan con acierto un conjunto de buenos actores franceses.

"BONDAD"

Edith Roberts actúa con mucho acierto en esta película, que aunque carece de argumento interesante u original, está bien llevada y se desarrolla en hermosos parajes. Actúan, secundado a la gentil actriz Charles Clary, Eddie Burns, Joseph Singleton, Dick La Reno y Joseph Swickard.

Bien interpretada y con efectos acertados de técnica, es una de las buenas películas de la Universal.

Su trama es la siguiente: Sylvia, queda huérfana y en la miseria, pues su anciano padre, un pintor, no ha pensado nunca en ahorrar dinero para su hija, gastando siempre todo el producto de sus cuadros. De modo que la chiquilla se ve obligada a ir a vivir con unos tíos que no conoce y a quienes cree odiar, por haber sorprendido una conversación en que se hablaba mal de la "intrusa", o sea de ella misma. Pero el viejo Sam, uno de sus mejores tíos, la convence de que como tiene cerrado el corazón al amor, lo tiene a la bondad y que debe perdonar puesto que ahora todos la quieren. Así lo hace Sylvia al final de la película y conquista, además, el corazón de un guapo muchacho, a quien ella creía prendado de otro, y comprende por fin que el amor es lo más grande y bello que hay en el mundo y que se debe ser buena si se quiere vivir feliz.

"El sello de Satanás"

PELICULA EN SERIE
"EL RESCATE FRUSTRADO"
Segundo episodio

No había terminado de hablar el bandido cuando Jack, haciendo un esfuerzo supremo lograba zafarse de sus enemigos y huir. A través de la casa se entabló la persecución. Los puños de Jack eran verdaderos ventiladores repartiendo grandes golpes a diestra y siniestra.

Mientras tanto, tres secuaces de Satanás apresaban en el rancho donde Jack la dejara a la joven Dolores Núñez. La extraña mujer del rancho, cuando vió el hecho, cubrió su cara con un velo negro y corrió en busca de Jack.

Este, en tanto, había logrado encerrarse en una habitación. Huyendo de la furia de sus perseguidores. Mientras estos trataban de forzar la puerta, por otra, que había en el mismo cuarto, Jack alcanzó a ver solo a Satanás. Sin perder tiempo, se tiró sobre él, lo desmayó a golpes, y colocándose las ropas del bandido, dió órdenes a los secuaces del mismo de que se retiraran. La estratagema dió resultado. Cuando Jack se vió solo saltó hasta la araña de la que se había tomado para tirarse sobre los bandidos, y saco de allí el anillo, que simultáneamente lo había ocultado. Pero, alguien lo vió, y ese era la extraña mujer del rancho. Se acercó a Jack y le relató el rapto de Dolores, indicándole que debía estar en el castillo de Satanás. Jack, en cambio, entregó el anillo a la mujer, indicando que lo depositara en manos del comandante Alvarez, gran amigo suyo, que era jefe del puerto.

En efecto. Dolores había sido encerrada en el raro castillo que habitaba Satanás y sus secuaces. Cuando Jack llegó a él, el terrible bandolero desde las altas almenas del castillo lo vigilaba. Valientemente Jack Merton penetró en el edificio, pero cincuenta hombres cayeron sobre él.

Trató de defenderse valientemente a golpes, pero viéndose perdido, optó en un acto desesperado, en tirarse desde lo alto del castillo al amplio foso lleno de agua que lo rodeaba.

Próximos estrenos de la Universal

Para esta semana anuncia la mencionada casa, los siguientes estrenos:

"La domadora de hombres", cinco actos. Special Atraction. Protagonista, Gadys Walton.

"Sangre bravía", dos actos. Western drama. Protagonista, Jack Perrin.

"Leones revoltosos", dos actos. Century Comedy. Protagonista, Florence Lee, Edna Gregory y Zip Mont.

"¿e quién fué el beso", un acto. Star comedy.

"El sello de Satanás", Universal Serial, Protagonista, Eddie Polo.

"El peligro del bandido", dos actos, número 5.

"La fuga", dos actos, núm. 6. — V. V.

El programa de hoy

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Hoy, a las 3, matinée con un selecto programa y estreno: El Dorado; a las [illegible] famoso Hunter, profesor de [illegible] hombre que ha dejado [illegible] Médico de Montevideo y a todos los profesores de las Facultades de América [illegible] interesantísimo espectáculo [illegible] Mañana última función.

SELECT. — Suipacha [illegible] — Hoy a las 16 y a las 21: Match [illegible] Beckett v. Mac Cormick [illegible] del asno. La curva de la [illegible]

CAPITOL THEATRE. — La sala de las mejores películas [illegible] a las 17 y a las 21: [illegible] las 17.30 y 22: La heredera [illegible] Plissant-Sotelo; a las 18.30 [illegible] de Mario Pardo y La curva de la [illegible]

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — La sala mejor ventilada. — Hoy, a las 16: Sección de vistas cómicas a las 16.30 [illegible] a las 17 y 21 [illegible] matiné [illegible] las vacaciones de Vera.

GRAND SPLENDID THEATRE. [illegible]

[illegible]

TEATRO PRINCESA. — [illegible] 136. [illegible]

[illegible]

SELECT BUEN ORDEN. — [illegible]

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

POLICIA

Importante captura efectuada por la policía de Investigaciones de la provincia.

Días pasados por un error de información, se le adjudicó al detención del sujeto de malos antecedentes Antonio Curdo, autor del asalto al habilitado [illegible] Bahía Blanca, a la policía de Investigaciones de la Capital [illegible] habiendo sido él el autor [illegible] merced a las activas diligencias practicadas por los empleados de la división de Investigaciones [illegible] de Buenos Aires sub-comisario Alberto F. Salas, y el [illegible] Pedro Barrdarre, siendo éstos [illegible] por el jefe de la división don Adolfo J. Frigerio, quien en su afán de hacer una policía modelo [illegible] al cumplimiento del deber [illegible] por todos los medios de [illegible] creando a ese objeto un cuerpo de turno donde se dictan clases [illegible] conseguido gradualmente [illegible] funcionamiento de la misma, [illegible] corto lapso de tiempo [illegible] desde su fundación, [illegible] eficacia por la prontitud y corrección con que se procede en las importantes capturas [illegible] a diario.

Un buen secuestro

Habiendo denunciado [illegible] Gibson, estanciero de [illegible] lo estaba robando de un tiempo a esta parte hacienda y cueros, fué comisionado por el señor jefe de Investigaciones don Adolfo J. Frigerio el escribiente Pascual Rocca quien ha secuestrado hoy en los [illegible] del partido, el cuero [illegible] completos, dos revólveres [illegible] ter, todo de propiedad del [illegible] son. Han sido detenidos [illegible] res diez sujetos, todos los que han confesado ser los únicos culpables.

CENTRO OFICIALES DE MAR RETIRADOS

En la asamblea general realizada por el Centro Oficiales de Mar retirados el 17 del corriente, tuvieron lugar las elecciones para la renovación de los miembros de la comisión directiva.

Resultaron electos para el período de 1922 a 1924, los siguientes señores: Presidente, Antonio Pons; vice [illegible] Valerio Novelli; vice 2.o [illegible] Raisió secretario, Juan R. Medina; prosecretario, Antonio [illegible] tesorero, Jorgo Biolo; protesorero, Francisco Portillo. [illegible] comisión diez vocales.

COMITE CENTRAL FEMINISTA

La señora presidenta de esta agrupación se ha dirigido al comandante señor Tomás Bello en los siguientes términos:

"Rosa F. M. de Vidal saluda a su distinguido correligionario don Tomás Bello y le felicita efusivamente por la carta de adhesión enviada al señor director del diario "El Cívico" de la provincia de Salta, cuyos sublimes y grandiosos fines que en ella van refractados, es precisamente lo que sostiene la mujer radical argentina en toda la Nación a fin de que el vastísimo credo del gran Alem, sustente siempre bien alto y que la concordia y la unión de sus hermanos en ideales, se compenetren bajo una sola aspiración, en una sola idea y en una sola columna que [illegible]

en marcha [illegible] de emblema de la [illegible] los "bravos gauchos" de Guemes y los heroicos [illegible] San Martín [illegible]

VIAJEROS

[illegible] de veraneo [illegible] Rafael Ochandio acompañado [illegible] esposa Isabel [illegible] Atlántico [illegible]

De General Madariaga

Elecciones — Escolares — Lluvia

GENERAL MADARIAGA, diciembre [illegible] la última elección [illegible] resultado [illegible] municipales los señores [illegible] Diego Ibarbia, [illegible] Miguel Byrne, Manuel [illegible] Antonio F. Mondadori [illegible] escolares, los señores Guillermo Martínez Guerrero, José [illegible] y Pedro Colombia, todos de la Unión Cívica Radical, único partido que concurrió a la elección.

—Ha informado se encuentra "El Nacional" de Dolores, en lo que respecta a asuntos escolares de este [illegible] la noticia [illegible] de los [illegible] Tal información [illegible] pues los [illegible] en el mes de noviembre, de manera que se encuentran perfectamente al día.

—Ha caído una lluvia copiosa, muy benéfica, y los campos se encuentran en buen estado.

De Chacabuco

Administrativas — Finanzas — Ganadería y agricultura — Varias

CHACABUCO, diciembre 27. — El señor [illegible] municipal se ha dirigido al señor ministro de Obras Públicas de la Nación solicitando intervenga ante la empresa del Ferrocarril Pacífico, a fin de que se instale el alambrado eléctrico en la estación Chacabuco y Rawson.

—En los primeros días de enero llegará la primera partida de máquinas rendidas por el gobierno de la provincia para dar principio al empedrado de esta ciudad. Con tal motivo en estos días se llamará a una reunión de vecinos, con objeto de cambiar ideas y formar la comisión que deberá correr con todos los trabajos de dicha obra.

—El 31 de diciembre se iniciarán las romerías patrocinadas por la Sociedad Española. Prometen revestir gran entusiasmo y la comisión ha preparado un lucido programa.

[illegible]

—La [illegible] de la defensa agrícola [illegible] de hilo y bolsa [illegible] de las dependencias de la [illegible] la Municipal; debido a la actividad del personal se han visto beneficiados numerosos colonos pues se les ha dado el hilo a 17 [illegible] la bolsa a 15 centavos. La noticia del crédito acordado por el gobierno del doctor Yrigoyen a los [illegible] se considera el acto más trascendental de gobierno, por cuanto viene a [illegible] en el debido momento [illegible] atraviesan [illegible]

[illegible] Sociedad [illegible] bajo el [illegible] del mismo.

Estuvo en [illegible] el senador señor José Díaz. Con tal motivo los amigos y correligionarios le hicieron objeto de una demostración.

Provincia de Santa Fe

Municipales

ROSARIO, diciembre 27. — [illegible]

[illegible]

Quedamos [illegible] a la expectativa de la [illegible]

El administrador de la aduana ante una protesta

ROSARIO, diciembre 27. — [illegible]

[illegible]

Fallecimiento

ROSARIO, diciembre 27. — Hoy fueron inhumados los restos mortales de don Enrique Cuevas Montero, [illegible] empleado de la Aduana [illegible]

[illegible]

Importante donación

ROSARIO, diciembre 27. — La comisión directiva del Jockey Club, en su última sesión ha resuelto donar la suma de 6000 pesos [illegible]

[illegible]

El juego de quinielas

ROSARIO, diciembre 27. — La Intendencia Municipal va dando una importante batida al juego de las qu-

Policiales

ROSARIO, [illegible]

[illegible]

Notas municipales

ROSARIO, [illegible]

[illegible]

CONVOCATORIAS

AMCIA PRODUCTS CORPORATION S. A. — Convocatoria a asamblea extraordinaria. Segunda citación. — [illegible]

[illegible]

ESTANCIAS SAN CRISTOBAL LIMITADA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

LA PROPIEDAD — SOCIEDAD ANONIMA de Edificación y Ahorro. [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO-ALIPPI
HOY:
A las 18, a las 21 y a las 23:
LA BORRACHERA DEL TANGO
A las 22:
:: EL TESTAMENTO DE FAUSTO ::
Platea, 1 $ por sección

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: ::
:: :: :: VITTONE - POMAR
HOY:
A las 18, a las 21 y a las 23.15:
:: :: DE BUENOS AIRES AL FAR-WEST :: ::
A las 22:
EL RINCON de los CARANCHOS
Platea, 1 $ por sección

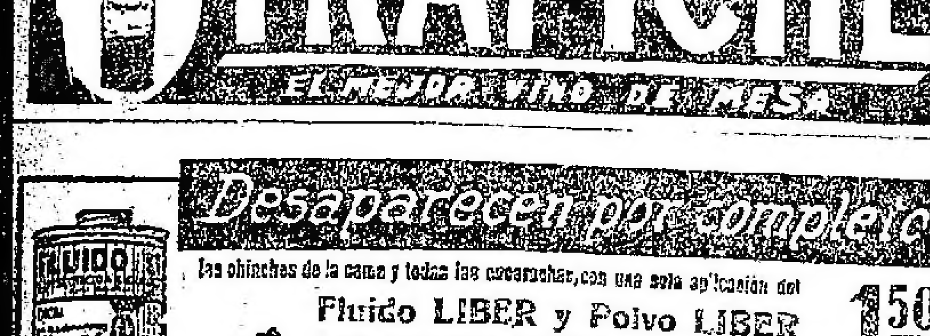

Desaparecen por completo
las chinches de la cama y todas las cucarachas, con una sola aplicación del
Fluido LIBER y Polvo LIBER
Precio del tarro del Fluido con 1 pincel y de la caja de Polvo $ 1.50 c/l
Casa WADEL de Ernesto Wadel
C. Pellegrini, 918 Buenos Aires

Compañías Francesas de Navegación
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3600 Central
PROXIMAS SALIDAS
Para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"LUTETIA" el 28 de Diciembre
Para Río, Marsella, Genova, Beyrouth:
"MENDOZA", el 2 de enero de 1922
"FORMOSA", el 17 de enero de 1922
Agente general: L. NICOL

KALISAY
EL MEJOR APERITIVO
20 AÑOS DE EXITO

CAJA POPULAR DE AHORROS
de la Provincia de Tucumán
EMISIONES A SORTEARSE EN DICIEMBRE DE 1921

Serie		$
245	3 de Diciembre	25.000
246	10 " "	25.000
247	17 " "	25.000
248	24 " "	25.000
249	31 " "	25.000

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe
PREMIO MAYOR, $ 25 000 — Precio del quinto: $ 1
Precio del billete: „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o
Para informes ó billetes dirigirse a la administración de la Caja